

**LA SEGURIDAD EN LA PLANIFICACIÓN URBANA: UN CONCEPTO QUE SE
CONSTRUYE DESDE LAS PRÁCTICAS COMUNITARIAS DE LOS HABITANTES
DEL BARRIO LA VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.**

Milena Montaña León

Cédula: 1023952614

Asesora:

Patricia Gómez Nore

Trabajo de grado para optar por el título de:

Licenciada en Ciencias Sociales

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá D.C

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....5

Capítulo 1. La seguridad desde el análisis crítico conceptual.....9

 1.1.Seguridad y planificación.....9

 1.2. Marco teórico.....31

Capítulo 2. El territorio que se habita y se investiga.....54

 2.1. Caracterización espacial y poblacional del sur de Bogotá.....54

 2.2.Marco metodológico.....65

 2.2.1.Población.....66

 2.2.2. Diseño de la investigación.....68

Capítulo 3. Construyendo desde la experiencia el conocimiento.....76

 3.1. Abordaje de la investigación.....76

Conclusiones y reflexiones finales.....97

Referencias.....99

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Estrategias etapa de diseño CPTED.....	38
Figura 2. Dialéctica del espacio.....	45
Figura 3. Hacienda en San Cristóbal.....	57
Figura 4. Plano de Bogotá para el año de 1932.....	60
Figura 5. Parque la Victoria.....	63
Figura 6. Instrumento para la observación participante.....	71
Figura 7. Formato de entrevista.....	72

TABLA DE GRÁFICOS

Tabla 1. Fases de intervención.....	69
Tabla 2. Conceptos de seguridad policial.....	87
Tabla 3. Conceptos de seguridad humana.....	88
Tabla 4. Conceptos sin cambio.....	90

TABLA DE FOTOS

Foto 1. Dinámica de espejos.....	76
Foto 2. Conceptos escritos por los participantes.....	78
Foto 3. Experiencias cotidianas.....	80
Foto 4. Relatorías.....	84
Foto 5. Taller de cartografía.....	91

TABLA DE MAPAS

Mapa 1. Barrio La Victoria.....	64
---------------------------------	----

Agradecimientos.

“Y así vieron los más primeros dioses que el uno es necesario, que es necesario para aprender y para trabajar, para vivir y para amar. Pero vieron también que el uno no es suficiente. Vieron que se necesitan los todos y sólo los todos son suficientes para echar a andar al mundo”

Los otros cuentos.

Esta es una forma pertinente para mí de iniciar con los agradecimientos hacia quienes han estado de diversas formas apoyando mi interés por formarme y ser profesional en un país en el que es un privilegio acceder a la universidad pública, por eso agradezco a la vida que me ha puesto en lugares que me han formado y donde he construido con otros sin quienes esto no sería posible. Agradezco profundamente a la Localidad de Ciudad Bolívar que me formó como persona, mujer y sujeta política desde cuando era estudiante del Instituto Cerros del Sur “ICES” abriéndome camino en tantas organizaciones sociales que han aportado en la forma en como leo el mundo, también agradezco estar hoy por los caminos de San Cristóbal pues ha sido un territorio que ha reforzado la esperanza de transformación desde mi labor como docente.

En este camino me he encontrado con seres que han hecho de su humanidad una forma de construir los diferentes espacios en los que habitan o trabajan como las mujeres de “No le saque la piedra a la montaña” quienes han aportado tanto a mis apuestas territoriales y académicas. También, agradezco profundamente a Stefanny Supelano, Ángela Torres y Katherine Duarte, mujeres que en el caos encuentran una esperanza y a diario transforman el camino y quienes han sido un apoyo en la construcción de este ejercicio investigativo, así como, extendiendo mi gratitud a Carlos Vera quién ha creído en la posibilidad desde su profesión de generar cambios en medio de la desesperanza que a veces pareciera copar la cotidianidad y quien ha sido receptivo y sensible a diversas dificultades, mostrando siempre una luz de confianza en el camino lo que alimenta la ilusión de avanzar en el mundo.

Por supuesto que esto no hubiese sido posible sin la paciencia de mi tutora Patricia Gómez Nore, quien alentó siempre en el camino y se mostró dispuesta a construir desde los diversos cambios que experimentó este trabajo de grado. Por último, y no menos importante, está mi familia quienes han creído desde siempre en la posibilidad de que exista una profesional y quienes me apoyaron incondicionalmente, lo cual agradezco día a día.

Introducción.

La siguiente investigación tiene como finalidad aportar en la construcción de un nuevo concepto de seguridad a partir del análisis y la reflexión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) propuesto por la alcaldía de Claudia López (2020-2024) y contrastar este concepto con las experiencias de integrantes de la Biblioteca La Victoria de la localidad de San Cristóbal.

El grupo con el que se implementa esta propuesta está integrado por pacientes que asisten al programa de resocialización del “Hospital día” el cual se describirán en capítulos posteriores, y que como parte de la resocialización y apuntándole a la apropiación territorial, intenta acercar a sus pacientes a otros espacios como la Biblioteca en donde se han organizado programas de mediación en torno a la lectura, la escritura y la oralidad en los que se trabaja en su reconocimiento como sujetos de derechos.

Este es un interés que surge a partir de la necesidad de reflexionar si desde estos instrumentos de ordenamiento se plantean conceptos que entiende la ciudadanía y que sean aplicables desde lo cotidiano, principalmente en la localidad de San Cristóbal. Esta localidad es una de las localidades del sur de la ciudad que lidera los índices de problemáticas sociales como homicidios, riñas, hurtos, entre otros, ubicándose por debajo de localidades como Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy.

Algunas de las cifras que respaldan lo anterior se encuentran en el documento que hace parte de la Alcaldía de Claudia López, el “Plan integral de seguridad ciudadana, convivencia y justicia (PISCCJ) de Bogotá 2020-2024” en el que se señala que para el caso de la Localidad de San Cristóbal a fecha del 2019 se presentaron 41 homicidios del total de los casos en la ciudad (1052), casos en los que el 67.7% de las víctimas estaban en un rango de edad entre los 20 y 39 años, en los delitos por violencia sexual en el que se vieron afectados principalmente menores de edad esta localidad ocupó el tercer lugar con más de 1.000 casos. Es necesario aclarar y como se expone en el documento nombrado, que estos casos se dan en medio de una alerta naranja establecida debido a la emergencia sanitaria del COVID-19.

Para el primer trimestre del 2022 y según el documento “Informe del seguimiento a la implementación del Plan Integral de seguridad ciudadana, convivencia y justicia (PISCCJ) de

Bogotá 2020-2024” los homicidios para este periodo representaron una variación de -60% de los casos en comparación con el mismo periodo del año 2021, sin embargo, estos casos se presentaron principalmente por el empleo de armas blancas aumentando este tipo de homicidios en comparación al año anterior. En los casos de lesiones personales para el año 2021 se presentaron 349 casos, con una disminución para el siguiente año del -6% en los que se presentaron 326, en cuanto al hurto a automotores se han presentado para el primer trimestre del presente año 31 casos y el hurto a personas ha representado 775 casos.

Por lo anterior, es necesario mencionar y señalando a Rodríguez, (2018) en su tesis doctoral “Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)” cuando expone que “El concepto de Seguridad Ciudadana es consustancial al Estado Social y Democrático de Derecho, definido por las Constituciones de cada país” (p. 207), lo que expone la responsabilidad del Estado y todo su aparataje institucional con el cumplimiento de unos deberes que garanticen las libertades de quienes lo habitan.

Además, y retomando lo estipulado por la Asamblea General de la ONU, mediante la Resolución 66/290 de 2012 señala que la seguridad humana es “un enfoque que ayuda a los Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos” (ONU, 2011) lo que señala la necesidad de plantear otras formas de abordar el concepto de seguridad, puesto que en cifras sobre distintos casos de violencias, la forma en como se ha empleado no ha presentado cambios significativos. Para el caso de la ciudad de Bogotá se señala por un lado con Rodríguez (2018) que:

La seguridad quedó así ubicada en el cruce de caminos de las políticas económicas, sociales, de usos de la tierra y de los espacios públicos urbanos. Es la seguridad con dimensión multivariable, resultado de la acción integral de la autoridad pública con los ciudadanos que ya no son simples receptores de un servicio público sino corresponsable en el desarrollo, preservación y enriquecimiento de esa seguridad ciudadana, entendida y asumida como un bien público (p. 239).

Y por otro lado el POT establecido para el período 2022-2035 con el nombre “Bogotá reverdece” propuesto por la alcaldesa Claudia López, se expone este concepto de la siguiente manera:

Seguridad ciudadana con enfoque humano, a través de la planificación territorial para que todas las personas tengan condiciones de protección, puedan tener una calidad de vida que les permita vivir con libertad y contar con oportunidades sociales para vivir con dignidad teniendo en cuenta las particularidades de todas las poblaciones (p, 9).

Con lo anterior se evidencia que la seguridad es un asunto que intenta involucrar a la ciudadanía como garantía en el cumplimiento en la cotidianidad del concepto.

Estas dinámicas generan un preciso interés en abarcar desde lo conceptual el cómo se está entendiendo la seguridad en los instrumentos de planeación como el POT, para desde allí evidenciar otros aportes posibles que contribuyan a su entendimiento y por ende a dinámicas de cambio, por lo cual es necesario plantear: ¿Cómo generar un nuevo concepto de seguridad teniendo en cuenta el planteamiento del actual POT en contraste con la experiencia de los integrantes de la Biblioteca La Victoria de la localidad de San Cristóbal?. A partir de esta pregunta se formula el siguiente objetivo general:

Generar una propuesta de formación en torno al actual POT con especial énfasis el concepto de seguridad partiendo de las experiencias de los participantes que permita una nueva conceptualización sobre este concepto.

Para el desarrollo de esta pregunta de investigación y del objetivo principal de este proceso investigativo – pedagógico se tienen los siguientes objetivos específicos que guían la construcción de cada uno de los capítulos de este documento:

- Analizar desde una perspectiva crítica el proceso de planificación urbana y su vínculo con el concepto de seguridad desde los planteamientos teóricos de las ciencias sociales y la geografía.

- Caracterizar la conformación espacial y poblacional de la zona sur de Bogotá, específicamente en la localidad de San Cristóbal y los actores que influyen en su configuración espacial con relación a las dinámicas sociales.
- Generar e implementar una propuesta de abordaje a la población con la que se desarrollará la investigación que permita la construcción de otra forma de conceptualizar la seguridad.

A partir de estos objetivos se plantea orientar los diferentes capítulos en los que se desarrollará el interés investigativo que se presenta aquí a partir, del abordaje en tres capítulos en los que se dividirá el trabajo, en los cuales el primer capítulo expondrá las teorías que dan cuenta del concepto de seguridad y su influencia en la planificación urbana; en el segundo capítulo se elabora una caracterización de la zona sur de Bogotá enfocada a la localidad de San Cristóbal y los actores que hacen parte de este territorio. Finalmente, en el capítulo tres se expone el trabajo realizado con el grupo de trabajo con el que se llevó a cabo las sesiones planteadas para abordar el proceso investigativo.

Capítulo 1. La seguridad desde el análisis crítico conceptual.

Este apartado abarca algunas experiencias a nivel global en las que se aborde, se conciba y se ejecute desde la planificación urbana y los planes de ordenamiento territorial el concepto de seguridad. Estos textos se esperan aporten en el proceso investigativo en el análisis sobre este concepto en el plano local. Para esto, se abordará la perspectiva crítica como forma de análisis del proceso de planificación urbana y su vínculo con el concepto de seguridad, abordando planteamientos teóricos de las ciencias sociales y la geografía.

1.1. Seguridad y planificación urbana.

Para dar inicio a este apartado, se propone hacer un acercamiento al concepto de seguridad para lo cual se retoma lo propuesto por Villalba. A (2018) enfocado en las escuelas europeas, este autor propone trabajar desde la historia de los conceptos de seguridad y amenaza que fueron estudiados desde el Estado como actor protagonista inclinando sus investigaciones a lo que se ha llamado como “seguridad nacional”. El abordaje tradicional sobre estos conceptos, llevó a que, ante los nuevos escenarios como la descolonización de África y Asia, el narcotráfico, el cambio climático y lo que se denomina como el fin de la confrontación entre Este-Oeste; se necesitará de una manera diferente de abordar la seguridad. Desde la propuesta metodológica de historia conceptual, se realiza el análisis desde tres escuelas teóricas mencionando las contribuciones originales de cada una de ellas.

La primera escuela la Escuela de Copenhague se consolidó finalizando la década de los ochenta, la postura que esta escuela respalda se centra en la idea de la *securitización* y la *desecuritización* como un proceso intersubjetivo entre los que *securitizan* y la audiencia que le da validez, en este proceso se genera una convergencia en la definición de la amenaza y la manera en la que se debe *securitizar* como un proceso social construido a partir de entendimientos colectivos respecto a la existencia de una amenaza.

Desde esta escuela se plantea, a manera de cambio en el abordaje del concepto, la idea de que: “la seguridad responde a una naturaleza discursiva es un acto del habla (...) es decir, toda vez que se designa algo como riesgoso, eso se define como una amenaza, y esta se convierte en un problema de seguridad” (Villalba, 2018, p.10). Este planteamiento es lo que se denomina para esta escuela como “*securitización*” para lo cual retoma al autor Waever (1995) planteando que estos mecanismos por el cual se declara una amenaza y que requiere de medidas excepcionales, no pueden ser tratados desde la esfera política normal.

Lo que se plantea como proceso de *securitización* resulta siendo para esta escuela, lo que permite establecer de manera clara todo lo que debe ser considerado o no como un problema de seguridad, haciendo énfasis en la necesidad de que este proceso debe ser validado por una audiencia que legitime las medidas excepcionales de *securitización* creando para esto los “sectores de seguridad” definidos por el tipo de interacción y en los que se generan nuevas preocupaciones por temas como migraciones, derechos de comunidades minoritarias, cambio climático, pandemias, entre otros.

Por otro lado, en la década de 1990 la Escuela de Gales retomando a la Escuela de Frankfurt se inclina por un planteamiento del concepto y de su campo de implementación centrado en el ser humano como principal actor, fijándose en las relaciones entre individuos y no entre el Estado y las instituciones.

Esta escuela construye su proceso de conceptualización a partir de la idea de emancipación, considerando la seguridad como un proceso en el que “es necesario lograr transformaciones sociales que faciliten la eliminación de todos los obstáculos que no permiten que el individuo sea libre de los constreñimientos impuestos por la sociedad. Solo eliminando estos obstáculos se garantiza la seguridad” (Villalba, 2018, p.18-19).

En esta propuesta teórica las amenazas no son consideradas como una práctica discursiva, sino que estas son eventos reales que ponen en riesgo la integridad del individuo generando inestabilidad. Estas abarcan factores como la violación de Derechos Humanos, pobreza, exclusión, opresión a las minorías, violencia contra las mujeres y problemas ambientales.

Este planteamiento propende más por la necesidad de la politización de la seguridad ya que el llevarla al plano político genera herramientas de visibilización de la amenaza real y así mismo se generan exigencias encaminadas a acciones que las contenga y elimine. Esta politización permite, además, la ampliación y profundización del concepto y por ende de su campo de estudio.

La tercera escuela, la Escuela de París que surge a mediados de la década de los noventa, propone sus planteamientos desde el postulado del desvanecimiento entre los límites de seguridad interna y externa por los cambios producidos por el fin del mundo bipolar, lo que ha llevado a que las agencias encargadas de la misma en términos nacionales y regionales busquen nuevos enemigos que justifiquen dicha existencia y son estas las que definen el sujeto a quien se vigila y el cómo *securitizar* esa amenaza, ubicando la seguridad en el campo meramente institucional, convirtiéndola en un producto del miedo que se da por el sentimiento de no aceptación del otro.

Esta escuela construye sus planteamientos a partir de conceptos como el de “disciplina” de Michel Foucault (1976) quién plantea este como “una forma de dominación que fabrica cuerpos dóciles y al mismo tiempo, útiles” (Villalba, 2018, p.22), la disciplina se toma como un castigo en un contexto de crecimiento demográfico y económico. Por otro lado, retoman al sociólogo Pierre Bourdieu (1997) al referirse al campo social como el determinante de las propiedades de individuos en un momento determinado.

Las tres escuelas coinciden en que no es el Estado el único referente sobre el que recaen las amenazas de seguridad, así como tampoco se limita en él las decisiones en torno a las medidas para enfrentarlas. Sin embargo, entre una y otra varía la intencionalidad en la manera en la que esta debe ser dirigida, así como el entendimiento de la amenaza teniendo que para la primera es un tema netamente discursivo, la otra lo propone como un hecho real y la última como una creación que justifica su existencia.

En este punto es necesario señalar que, si bien estas tres escuelas nos brindan un acercamiento al análisis teórico del concepto de seguridad, es el planteamiento que se propone desde la ONU en cuanto a la seguridad humana lo que marca un hito de este en el desarrollo del mismo para las naciones.

La comunidad internacional en los dos últimos decenios a partir de contribuciones académicas y grupos sociales se han interesado en comprender de una manera más amplia el concepto de seguridad, reorientando la atención a factores asociados a la dignidad humana como lo son los medios de subsistencia pues se espera que estos sean garantes del desarrollo humano y el alcance de la paz, como se señala en OCHA¹ (2012):

El concepto conocido como seguridad humana reorienta la atención de los Estados y de la comunidad internacional hacia la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de las personas como la base para alcanzar la paz, el desarrollo y el progreso humano (p. 3).

La complejidad que implica el no cumplimiento de estos factores desemboca en amenazas de diferente índole social que dejan al descubierto la vulnerabilidad común frente a los riesgos que se suscitan del descontento social.

Partiendo de estos elementos se plantea en el documento “La seguridad humana en las naciones unidas” generado por la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (2012) de la ONU, la necesidad de establecer una nueva estructura que logre fusionar los programas dirigidos a la paz, desarrollo, seguridad y derechos humanos de una manera más eficiente que esté orientada a la prevención, para esto se hace indispensable generar sistemas políticos, económicos y sociales que comprendan el como una determinada amenaza puede incidir de manera negativa en “el derecho a una vida libre de temor y de miseria” (p. 5) lo que hace que la seguridad humana se ocupe de respuestas exhaustivas entrañadas en la colaboración multisectorial.

Este intento por comprender la seguridad desde una perspectiva amplia dio como resultado la secuencia de varios hechos que dieron lugar a que la comunidad internacional se ocupará del mismo y de los cuales se retoman los de mayor interés para esta investigación.

¹ La Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA por sus siglas en inglés), dependencia de la secretaria de la ONU.

Para iniciar se señala el surgimiento de esta perspectiva situado temporalmente en el año 1994 con el informe del PNUD titulado “Seguridad humana” en el cual se propone la universalidad, la interdependencia, prevención temprana y ámbitos relacionados como seguridad alimentaria, económica, salud y ambiente como los cuatro factores básicos de la seguridad humana (OCHA, 2012). Para el año 1999 se estableció la red de seguridad humana y en el 2001 se estableció la comisión sobre seguridad humana como un órgano independiente que buscaba entre otras cosas perfeccionar el concepto, movilizar el apoyo y la comprensión del mismo, además de elaborar un plan de acción.

Uno de los hechos más relevantes y como se cita en el documento final de la Cumbre Mundial del año 2005, pues en su párrafo 143 establecen que: “todas las personas, en particular las que son vulnerables, tienen derecho a vivir libres del temor y la miseria, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano” (OCHA, 2012. P.10) referencia que fue factor fundamental para promover la aceptación de esta conceptualización de seguridad en las Naciones Unidas. En septiembre de 2005, los Estados Miembros acordaron un entendimiento común sobre la seguridad humana.

Partiendo de estos antecedentes, se podría comprender el interés en el planteamiento de los objetivos de desarrollo sostenible aprobados en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en la ciudad de Nueva York en el año 2015, desde el cual se busca establecer:

un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015. P.1).

En este documento se reconoce la erradicación de la pobreza como uno de los desafíos a los que se enfrenta el mundo, además de la necesidad de establecer una alianza para proteger los derechos

humanos, generar escenarios de igualdad, empoderar a las mujeres y garantizar la protección del planeta y los recursos naturales.

Con el acercamiento al concepto de seguridad que se aporta desde lo teórico y una nueva percepción sobre el concepto a partir de unos hitos que dan paso a la elaboración de unos objetivos planteados por temáticas como el fin de la pobreza, hambre cero, igualdad de género, paz, acción por el clima, entre otros, se da paso a un breve análisis a otros autores como Cueca (1968) quien plantea un esbozo histórico del proceso urbano, poniendo de manifiesto a partir de una secuencia histórica muchos de los retos con los que se enfrentan las urbes. Para efectos de esta investigación se retoman los elementos que hacen referencia a la seguridad en el marco de la planificación urbana.

Es necesario aclarar que el esbozo que aquí se propone en términos cronológicos se plantea partiendo del desarrollo de las sociedades del Nilo y Mesopotamia y el posterior desarrollo de las ciudades europeas. De esta manera inicia su exposición con el período de transformación durante la ciudad antigua, la teoría racional dio lugar a una urbe organizada de manera “ideal” en la cual se resolverán las deficiencias de la ciudad inicial, tarea que se le recomendó al griego Mileto quien le dio origen a la ciudad como obra de arte en la cual cobró un valor importante la plaza pública como lugar de encuentro y por ende a estos espacios se le prestó especial atención.

En contraste con la ciudad antigua europea se expone a la ciudad islámica como la ciudad que se encierra en el propósito establecido por Idris II, quien estableció el deseo en la construcción de la ciudad de Fez de dar origen a una urbe donde se adorará al dios supremo y en la cual se leyera su libro además de cumplir sus leyes. En este tipo de ciudad como lo establece (Chueca, 1968):

todo se constituye de dentro a fuera, perdiendo todo valor estructural el espacio colectivo, es decir, la calle (...) es, por tanto, una calle privada que de hecho se cerraba de noche, aislando y protegiendo una pequeña comunidad de vecinos (p, 91).

Para los habitantes de este tipo de ciudades, la alineación indefinida de las calles destruye la intimidad celosamente preservada por sus costumbres religiosas, intimidad que permite mantener

un establecido orden social en el que no se permite el encuentro colectivo en otros ámbitos que no sean los encuentros de culto. Especialmente implica un control interno de los comportamientos de quienes habitan estos lugares.

Diferente al anterior proceso de ciudad, la ciudad medieval establece el desarrollo del comercio durante los siglos XI y XII, la constitución de una sociedad burguesa establecida a partir de mercados viajeros, así como, de población permanente en los centros de alto tráfico de mercancías. En este tipo de ciudad cobró una fuerte relevancia las necesidades de defensa situándose estos centros en lugares de difícil acceso para los enemigos como colinas altas, inmediaciones de ríos, cauces fluviales, entre otros.

En sus análisis se plantea la aparición de la organización comunal como el surgimiento de la ciudad en la Edad Media, contexto en el cual la necesidad de organizar un sistema de contribuciones voluntarias era necesario para atender las obras públicas de construcción y mantenimiento de murallas y los cerramientos necesarios para la defensa de las ciudades.

En la ciudad medieval se generaban condiciones específicas en términos jurídicos para los propietarios de la casa y de la tierra ya que estos debían cumplir con la determinada “obligación de vigilar y defender la fortaleza. La ciudad no sólo defendía a sus propios habitantes, sino que generalmente era el lugar de refugio para gentes y ganados del campo circunvecinos” (Chueca, 1968, p.30), las zonas vacías cumplían el papel de albergar ganados en los periodos de guerra.

En la ciudad del Renacimiento se mantuvo en los planteamientos urbanos de ciudad, en ella se daba continuidad a la necesidad de defensa por lo que estas no podían ser cuadradas ni formadas por ángulos muy salientes, debían ser espacios desde los cuales se logrará ver al enemigo favorablemente desde varios lugares. Este tipo de estructuras en la planificación de las urbes tuvo una ruptura clara con la ciudad barroca en la cual tuvo origen como capital política del Estado dando origen a la aparición de las instituciones y por ende a la burocratización de la ciudad.

En este recorrido histórico por la planificación de las ciudades desde un enfoque de seguridad, es necesario plantear, de manera breve, la ciudad de la modernidad desde los planteamientos de

Georges-Eugène Haussmann, un senador francés que recibió la tarea de renovar París. Esta designación se da posterior a 1848, fecha en la que el país de Francia sufría unas fuertes convulsiones sociales por el hambre y el desempleo, problemáticas que confluyen en la capital en la que también el ambiente político se tensionan entre republicanos y socialistas dispuestos a enfrentarse a la monarquía que dirigía al país. En este contexto y posterior a diversos procesos colectivos que intentaron establecer un gobierno democrático elegido por elección popular, luego de diversos alti-bajos Luis Napoleón planeó el golpe de Estado desde 1851, con el cual logra instaurarse como emperador y designa a su simpatizante Haussman para la tarea de reconstrucción urbana.

La importancia que cobra este proyecto de renovación urbana y que se retoma para esta investigación, es porque a partir de este se buscaba como lo expone Harvey (2008):

Crear alrededor de sí mismo y del emperador el mito de una ruptura radical, un mito que ha sobrevivido hasta nuestros días; demostrar que lo anterior era irrelevante, que ni él ni Luis Napoleón estaban de ninguna manera sujetos al pensamiento ni a la práctica del pasado inmediato. Esta negación realizaba una doble función: por una parte, cimentaba la idea del mito que era esencial para el nuevo régimen; por otra, afianzaba la idea de que no había alternativa al benevolente autoritarismo del Imperio. (p.16).

Lo que en esencia tenía como objetivo no solo mantener el mito de la modernidad como una ruptura con el pasado, sino que, para el contexto parisino, buscaba esquivar el descontento social que aún se mantenía en la ciudad el cual amenazaba con poner en peligro el poder del emperador y el orden social instaurado por este. El proyecto de renovación se lanzó a una destrucción a gran escala de las ruinas generadas en la ciudad que mantenían vivos los recuerdos y la esperanza de los socialistas y de la población que había vivido los fuertes momentos de revolución y con el apoyo de los republicanos se espera sepultar dicha sensación e instaurar una ciudad que legitimara el poder.

En esta renovación se implantaba otros intereses como se propone desde Harvey (2008) cuando expone que estas prácticas de la arquitectura señalan también un principio básico del capitalismo,

como lo es la transformación de las construcciones que se empiezan a proyectar a gran escala como lo fue para el caso de París:

Ya entonces se había estado discutiendo sobre una nueva avenida que uniera el Arco del Triunfo con el Bois de Boulogne, y Hittorf había hecho planes sobre ella en los que se le daba unas dimensiones de 37 metros de ancho, lo que era un tamaño muy superior al habitual. En 1853, Hittorf se reunió con Haussmann, que insistió en que hubiera 134 metros entre las fachadas de los edificios y que la avenida tuviera 109 metros de ancho. Haussmann triplicó la escala del proyecto. Cambió la escala espacial tanto del pensamiento como de la acción. (Harvey, 2008. P. 18-19).

Inspirado en las nuevas tecnologías y en apoyo por las nuevas formas de organización Haussman planeó un cambio con el que planteó una ciudad que recogía sus periferias para conformar una totalidad y no una suma de proyectos individuales, con esto también proyectó un mito que sobrepone a las ruinas de una revolución cada vez más incipiente, dando en términos de seguridad estabilidad a un emperador con el que congeniaba.

A partir de esto, se da paso a lo que conocemos actualmente en las ciudades cuyas estructuras están al servicio del mercado sin dejar de ser lugares pensados para la seguridad nacional, un elemento relevante ya que se centra la atención en las amenazas que podrían afectar al Estado y es en este último en quien se concentra toda la atención como único actor sobre el cual puede llegar a ocurrir una afectación.

Por otro lado, y hablando desde la ciudad de Madrid, no como el único referente espacial, sino como el más cercano se propone un análisis en términos de seguridad urbana desde la perspectiva de lo policial como un actor primordial de ese análisis. Para esto, se propone pensar en términos de *Metropole* entendida por García et al. (2021) como un:

juego de palabras con el que queremos dar cuenta del poder colonial y clasista que se ejerce en la urbe sobre una densa trama de territorios y sujetos –especialmente los que ocupan un lugar periférico- a través del arte de policar, y cuyo actor privilegiado es lo que hoy

conocemos como policía (p. 17).

La ciudad de Madrid es una muestra de los diferentes laboratorios de políticas neoliberales que existen a nivel mundial que en contexto son ciudades que profundizan en la desigualdad a partir de la precarización del trabajo, las políticas de segregación por medio de fronteras y la poca redistribución del presupuesto en el campo social, por lo que para este caso en 2010 y dada la crisis económica, se exhiben las fracturas en términos de tejido social que intentaron ser invisibilizadas con grandes negocios urbanísticos en los cuales se invirtieron millones de euros y que le apostaban a alcanzar un reequilibrio territorial y re-centralización de las dinámicas urbanas, objetivos que no fueron alcanzados debido a la profundización de los diferentes conflictos por los que atravesaba la ciudad y que sin embargo, esperaban ser solventados por medio del aparato policial.

Madrid se ha convertido en una de las ciudades más desiguales, según García (2021) la tasa de pobreza alcanza un 20,6% de las cuales 490.000 personas se encuentran en exclusión social severa lo que da paso a una brecha insuperable entre los más pobres y los más ricos y la sitúa a nivel estatal como la ciudad con las peores tasas. Esto se debe a la precarización laboral, el desmantelamiento de los servicios públicos y el poco asertividad en las políticas sociales guiadas a partir del neoliberalismo.

Estas políticas han buscado la privatización de los servicios dentro de los cuales la vivienda se ha convertido en el campo preferente al cual le sigue el campo sanitario, que durante el inicio de la Covid 19 excluyó del acceso a este servicio a las personas migrantes, así como, con anterioridad y por aparte de los procesos de gentrificación de los barrios centrales dio paso a procesos de desplazamiento de las zonas periféricas que funcionaban como lugares que permitían tener las zonas del centro y el norte unidas, ya que eran los escenarios de trabajo para quienes ocupaban esas zonas.

Estos procesos de desigualdad han estado ligados a políticas de estímulos de competencias que son transversales a la sociedad bajo lógicas de competitividad laboral, escasez y burocratización en la gestión de ayudas sociales, así como el paso por los rankings de colegios que dan una ventaja a quienes tienen la posibilidad de pagar para recibir la oferta educativa de aquellas instituciones

mejor ubicadas dentro de estos puntajes.

Las desigualdades sociales que se derivan de estos escenarios se traducen en términos de inseguridad, por los discursos políticos que culpabilizan a los pobres de las faltas que comete el sistema, desenmarcándolas de condiciones estructurales y ocultándolas únicamente en discursos de racismo y xenofobia devolviendo de nuevo a expresiones individuales. Esto ha dado lugar a una “reinterpretación en términos *securitarios* de las desigualdades ha permitido la penetración y extensión, en los distintos campos sociales de la lógica policial y de la institución de policía. A esta transformación es a la que llamamos *Metropolice*” (García et al. 2021, p.23).

Estas transformaciones ligadas a una enorme expansión de posibilidades tecnológicas es lo que se conoce como “el actual giro preventivo” que refiere al ámbito estadístico y la explosión de posibilidades de vigilancia a partir de la informática desde los años 70 y con la propagación de la telefonía celular y el internet. Por otro lado, cobran más relevancia dentro de estas transformaciones los mapas como forma de gobernar la ciudad y como instrumentos de representación privilegiados de la información geográfica y política. Son, además, un instrumento que no solo representan territorio, además, de ser utilizados en la prevención situacional como mecanismos de vigilancia y de diseño urbano que buscan prevenir el desorden.

El mapa utilizado para tales sentidos proviene de la reciente evolución de tres aspectos como lo propone García (2021):

los mapas digitales de prácticamente cualquier parte del mundo son de fácil acceso y pueden actualizarse regularmente; los avances tecnológicos han hecho posible los mapas “portátiles” y los sistemas gps y permiten un procesamiento de los datos rápido y preciso incluso con grandes conjuntos de datos; las teorías de prevención situacional son muy aceptadas y ampliamente utilizadas para explicar las causas inmediatas del delito (p. 76).

Con esto se busca dar paso a una ciencia de seguridad desconectada del ámbito social y que está orientada a legitimar la acción policial y no a explicar y dar soluciones a causas sociales de la inseguridad.

Esto se ha convertido en el lugar común dentro de las prácticas neoliberales de privatización del servicio de seguridad, compañías e instituciones dispuestas a poner servicios contra la inseguridad a partir de herramientas como: el *big data*, la inteligencia artificial, *starups* y *sci-fi*. La proliferación de estos dispositivos de vigilancia ha cargado el desarrollo policial de una distancia en la seguridad social, además, que estos discursos preventivos como lo explica García (et al. 2021) se han encargado de una desfuturización del futuro negando su carga de incertidumbre convirtiéndolo en un objeto de comercio del presente.

Dentro de estos modelos preventivos aparece la propuesta lanzada en 1993 por la *Chicago Alternative Policing Strategy* (caps) que, presenta como objetivo acercar la ciudadanía y la institución policial para resolver los problemas de los barrios dentro de una política de “policía de proximidad”. Para esto se organizaban reuniones en el marco de la cooperación donde los residentes que asistían, principalmente adultos mayores, expresaban todas sus inconformidades y exigencias en términos de seguridad como mayor alumbrado e intervención en espacios públicos, de comercio y educativos, con lo que se conoció la “democratización de la policía”.

En el marco de las labores preventivas del cuerpo policial se encuentran labores como el patrullaje y controles a determinados sectores de la población, sin ser estas las únicas, puesto que se ha incrementado el interés por parte de esta institución por labores que se han encaminado en España desde el “Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los Centros Educativos y sus entornos” y que ha implicado intervenciones en los colegios como otro elemento en las transformaciones policiales en la *Metropole*.

Esto, no constituye un abordaje de las problemáticas sociales en términos de seguridad, sino que se han convertido en un aparataje cuya intencionalidad está abocada a hacer a los individuos responsables de los entornos propiciados desde políticas que en nada atribuyen a superar las fuertes brechas sociales y que por el contrario aumentan la competitividad, venta y privatización de servicios.

Hasta acá es necesario mencionar que en adelante se hablara de los casos latinoamericanos y la manera como se han intentado implementar modelos de seguridad que, si bien la mayoría nacen y

se proyectan en Europa y Norte América, por contextos no se pueden evaluar de una misma manera, por lo que se espera que sean entendidos, desde sus contextos diferenciados, más por el interés que estos representan para la investigación.

Con la claridad anterior y siguiendo por la línea de la prevención situacional, para el caso latinoamericano se destacan algunos casos en Argentina y Brasil en los que se aplicó este tipo de modelo de seguridad desde sus líneas teóricas al medio urbano con el fin de establecer estrategias de prevención de violencia y delito a partir del diseño ambiental. En estos casos se generó una planificación urbana pensada desde políticas públicas y de participación ciudadana en las que se puso como eje central la perspectiva de seguridad.

La prevención situacional ha sido un eje protagónico dentro de las políticas públicas e investigativas desde 1980, esta es una apuesta de seguridad que le apunta a consolidar una estrategia de diseño que propende por reducir la oportunidad criminal a partir del control natural de los accesos, que para ponerla en palabras de Rau. M y Castillo. P (2008) “promueve el diseño de elementos arquitectónicos a modo de umbrales para crear en los potenciales asaltantes la percepción de que hay un riesgo en elegir esa área porque tiene un usuario específico” (p. 174).

Esta es una teoría que surge en la criminología y se adapta al ámbito urbano-espacial y que tiene como objetivos la priorización de la prevención y el fortalecimiento del control social a partir de la vigilancia de los habitantes o visitantes de cada lugar, además, de poner mayor énfasis tanto en la alteración del medio físico y atención en la agresión ubicada en un contexto espacial. Esta teoría saca de su interés al agresor ya que lo importante es la conducta agresora leída en su contexto, estas lecturas son las que posibilitan describir las conductas con el fin de generar la transformación del espacio y por ende de las prácticas delictivas.

En esta propuesta es de especial interés el énfasis comunitario para las diferentes etapas de la misma como lo son, el análisis, la generación de propuestas y la posterior implementación. Como parte de este interés se intenta trasladar al exterior de estas infraestructuras por lo que se propone que: “los ambientes residenciales deben ser diseñados para que permitan fortalecer el proceso informal de control social entre residentes para facilitar la vigilancia natural” (Rau. M y Castillo.

P. 2008, p. 173). Esta estrategia de diseño busca incrementar la visibilidad sobre un espacio por medio, del diseño adecuado de ventanas hacia el exterior, la iluminación y el diseño del paisaje lo que fortalece la capacidad de observación de los habitantes sobre las actividades del otro en los entornos que habitan, así como, la posibilidad de modificar comportamientos inadecuados o reportarlos a la institución o propietarios del lugar.

El origen de la propuesta CPTED que según sus siglas en inglés (*Crime Prevention Through Enviromental Design o prevención del crimen a través del diseño ambiental*) es según Rau. M y Castillo. P (2008):

un concepto acuñado en 1972 por Ray Jeffrey, se basa en la idea de que ocurren delitos en determinados espacios debido a las oportunidades de localización que ofrece el entorno físico. Esto permite plantear que es posible alterar el entorno físico de manera que se disminuya la probabilidad de que ocurran delitos (p. 174).

En la investigación desarrollada por Rau. M y Castillo. P (2008), se señala la aplicabilidad de esta teoría a partir de propuestas como:

- “Comunidades justas y seguras” en la ciudad de Rosario (Argentina) que tenía por intención la prevención de la violencia a partir del elemento comunitario, para esto se generó la propuesta de lo que se conoció como “foros de convivencia” en los que se generaban discusiones alrededor de variables que afectan a las comunidades en sus barrios respecto a problemáticas que se relacionaban con la seguridad, estrategias ambientales a implementar en sus conjuntos y propuestas de prevención de delito y violencia.

- “Colonias urbanas” en Santiago de Chile como una apuesta enfocada a mejorar la seguridad a través del fortalecimiento de la capacidad de los jóvenes de construir espacios destinados a la prevención comunitaria, y la segunda conocida por el nombre “Centro deportivo Unidad Vecinal 18” implementada en la Comuna de Lo Prado, en la que se planteó la instalación de equipamientos deportivos como forma de reducir delitos como el robo y aumentando la confianza comunitaria.

- “Comisiones civiles comunitarias” en Sao Paulo-Brasil, fue un programa que buscó descentralizar la política de seguridad ciudadana e incluir canales de participación por medio de la implementación de comisiones civiles de seguridad en distintos distritos de la ciudad, incluyendo la gestión compartida de actores locales, durante la cual:

En dos años de funcionamiento del programa, fueron creadas seis comisiones civiles comunitarias con un total de 3987 personas que formularon 879 demandas puntuales, principalmente en iluminación, seguridad escolar y corte de vegetación para mejora de campos visuales, de las cuales el 75% fueron ejecutadas (Rau. M y Castillo. P. 2008, P-178).

Es importante mencionar que, aunque se habla sobre casos de ciudades latinoamericanas en las que se implementaron la prevención situacional, no se profundiza en los procesos de conformación, ni en sus distintas etapas de desarrollo por lo que no existe en la investigación una evaluación sobre los logros alcanzados de cada implementación que contribuyan al análisis sobre la pertinencia o necesidad de implementación de este tipo de teorías y estrategias para el caso urbano.

Profundizando en la metodología CPTED en el caso argentino, D’Inca, M. (2009) presenta una evolución del concepto de seguridad haciendo énfasis en las diferencias de su aplicabilidad desde el Estado y su aparato militar, hasta una transformación del mismo desde una mirada multidimensional en la que se contempla el desarrollo humano en el que implica una satisfacción de necesidades.

En el caso de Argentina, el concepto de seguridad entra en tensión por la crisis económica del 2001 que dejó en evidencia la poca capacidad institucional para resolver conflictos que resultan de dichos procesos y que desembocan en el aumento de la sensación de inseguridad, la cual como lo explica D’Inca, M. (2009) “provoca un comportamiento social que oscila entre el miedo y la alerta, lo que se manifiesta en particulares transformaciones de las formas de residir, trasladarse, divertirse, relacionarse” (párr. 3).

A partir de esta preocupación se postula la seguridad humana como una fuente de soluciones y para tal caso se retoma la experiencia conocida por el nombre de “Geo prevención” la cual hace referencia a un:

Enfoque que se basa en los antecedentes de la escuela de cartografía criminológica y de la escuela ecológica de Chicago. Su desarrollo resulta de la descripción geográfica de los modelos espaciales del crimen y la violencia. Dentro de esta corriente se atiende principalmente al análisis de riesgo y su relación con la morfología urbana (D’Inca, M. 2009, párr. 15).

Los estudios desde la seguridad y morfología urbana se dividen en dos líneas de trabajo diferenciadas. En la primera línea se interpreta la morfología urbana y la sensación de seguridad o inseguridad aplicándolas en acciones concretas, y por el otro lado, la correlación entre el ambiente o hábitat, las cifras y localización de los hechos delictivos.

Esta metodología, está basada en cuatro conceptos y momentos que configuran la aplicabilidad de la misma en el plano urbano, que son:

1. La vigilancia natural: se refiere a las características formales que permiten la observación de un espacio, que se consigue a través de las perspectivas, la iluminación y los usos de suelo compatibles.
2. El refuerzo territorial: que se consigue a través de una fuerte vinculación con el territorio por medio de las emociones, es el sentido de pertenencia.
3. Mantenimiento de los espacios públicos: se refiere al diseño, buen uso y orden en los espacios públicos a través de la acción pública, privada, del gobierno y la comunidad.
4. Participación comunitaria: se refiere a la necesidad de construir diagnósticos, líneas de acción y evaluación de propuestas por los ciudadanos (D’Inca, M. 2009, párr. 23).

El caso de aplicabilidad en Argentina, se ubicó en el piedemonte del Gran Mendoza, un área de expansión urbana del aglomerado de alta fragilidad ecológica y con presencia de riesgos naturales por encontrarse al pie de la precordillera. En este lugar se evidenció varios momentos del avance urbano, el primero en los años 80 con la ubicación de barrios de interés social y sindicatos, posterior en 1990 se suman asentamientos informales y barrios privados desembocando en el año 2000, un avance de las tres formas de habitabilidad incrementándose sobre todo la presencia informal y con esta la situación de pobreza y marginalidad.

En este proceso se definieron cuatro grupos de variables que pueden ser evaluadas a partir de datos concretos con el fin de definir la seguridad humana, estas variables que se toman para tal estudio son:

- La existencia de contaminación ambiental en todas sus formas (contaminación de aire, suelo, agua, pasivos ambientales, presencia de basurales, escombreras, presencia de actividades contaminantes, etc.)

- La existencia de amenazas naturales (sismicidad, peligro aluvional, régimen pluvial, granizo)

- La existencia de amenazas de origen social (violencia, drogas, pandillas, robos, abuso de autoridad, etc.)

- Las condiciones de vida que presenta la población (condiciones de la vivienda, condiciones del espacio público, acceso a servicios y equipamientos esenciales, etc.) (D’Inca, M. 2009, párr. 31).

La evaluación de estos indicadores propuestos debe contar del análisis espacial a través de las SIG, relacionando cada uno con el espacio de la cotidianidad, lo que posibilita la interpretación de la realidad territorial evaluando el concepto de seguridad desde lo contextual. Lo anterior se hace con el fin de contribuir en una descripción de factores que comprometen la seguridad en el área de estudio, también como un paso importante para conformar las líneas de acción a través del

ordenamiento territorial, líneas con las que se espera obtener un marco de acción territorial para así generar una transformación que llegue a ser implementada a partir de las políticas públicas.

Este es un artículo que más que intentar mostrar resultados de la aplicabilidad metodológica, en el que D’Inca proponía una revisión contextual de la teoría acuñada y como esta puede llegar a ser apropiada o no para los intereses territoriales.

Por otro lado, Castro (2021) expone la inseguridad como una característica de orden espacial urbano, ya que es en este escenario donde encuentra materialidad, la inseguridad que termina siendo producto de un entramado de relaciones de los diversos grupos sociales con su entorno físico dando como resultado condiciones de segregación y exclusión social hacia sectores que no se ven recogidos en un modelo de ciudad.

Partiendo de este enunciado, se destaca un elemento que para la autora es de especial análisis como lo es el espacio público, al ser denominado y citando a Gamboa (2003) como:

más que un elemento espacial, es ante todo un concepto urbano que se encuentra íntimamente ligado con la ciudad. Por esa razón estos son espacios que representan una de las manifestaciones culturales de una civilización, que es siempre limitada en el tiempo y en el espacio. (Castro, 2021, p.52).

El espacio público encuentra otros sentidos o conceptualizaciones a partir de diferentes posturas académicas, denominando a este lugar como el ámbito de la acción pública esencial para el desarrollo de la democracia para el caso de la filosofía política. En la perspectiva de la planificación urbana, este es un espacio físico abierto entre las ciudades y finalmente, para la interpretación política de la arquitectura es donde se refuerzan las relaciones de poder al ser espacios impuestos por las élites. Sin embargo, en las dos primeras definiciones estos lugares propician el encuentro de las colectividades.

A partir de la categoría de espacio público se retoma la seguridad ciudadana nombrándola como discursos sociales, iniciativa que propende por “entender el espacio físico de la ciudad con un valor

lingüístico, que interviene en la orientación de la acción y la interacción social y política de los individuos” (Castro, 2021, p. 29). Se expone también, que la aparición del sentimiento de inseguridad tiene origen en el miedo a la diferencia, percepción que se construye a partir de los discursos usados como herramienta con fines políticos para promover desarrollos urbanos o influir en las políticas públicas que reglamentan el acceso a estos espacios.

Castro (2021) argumenta, retomando otros ensayos, que el crimen y la violencia son dinámicas que reflejan el contexto político y económico circundante, y propone la ciudad como una entidad con vida propia por lo cual introduce una crítica a la planificación urbana al considerar que se debe tener en cuenta las relaciones ya existentes para el diseño de los proyectos de renovación urbana y no solo las características físicas.

Por lo anterior, considera necesario abordar las vulnerabilidades contextuales reformando la planificación urbana, apuntando a una planificación que le da prioridad a la prevención reconociendo la importancia del espacio público. Contrario a esto lo que se ha venido incrementando y retomando a Soja (2000) es la encarcelación urbana (...) que surge a partir de una arquitectura y diseño urbano preocupados por la seguridad, sumado a un aparato policial.

Es en tanto la criminalidad un factor que produce problemas en la sociedad y que termina representando disminución en actividades comerciales entre otras, razón por la cual la inseguridad es también como lo afirma Castro (2021), un problema que le compete a la planificación y el diseño urbano, en tanto que el planteamiento, diseño y construcción de la ciudad, elementos de su competencia, terminan definiendo la administración y reparto de los espacios urbanos.

Como aporte a lo anterior rescata lo expuesto por la ONU-Hábitat (2007) en el significado en la identificación de la seguridad como:

un fenómeno que se manifiesta de forma diversa y es impulsado por factores socioeconómicos (...) la protección urbana no se debe entender circunscrita a la prevención del delito y los hechos victimizantes, sino que también abarca la defensa de los derechos

individuales, incluidos aquellos que hacen referencia a la integridad física, social y psicológica de la persona (p, 46).

Esta definición amplía la forma en como se ha concebido la seguridad. En contraposición a esto se presentan elementos como “el control natural del espacio público” desde el cual se argumenta que solo se da con la continua y permanente presencia de personas. Esta es una apuesta que radica en la disminución de la capacidad de convivir entre grupos ya que, se interesa en construir chivos expiatorios al interior de la sociedad produciendo temor hacia el contacto entre las personas y generando un abandono y rechazo de estos espacios, además de ser una visión reducida de seguridad que abandona cualquier tipo de libertades y que les entrega la responsabilidad a los ciudadanos.

Con respecto a este elemento y retomando dentro de esta investigación el documento de, la Constitución Política de Colombia de 1991 los conceptos relacionados con la seguridad, establece que los mismos son objeto de la acción del Estado y que por tanto el manejo del orden público es competencia de los mandatarios locales quienes constituyen la máxima autoridad de la policía dentro de sus respectivos municipios.

Sin embargo, se señala que, el problema radica en evitar la promoción de los espacios donde habitan las clases socioeconómicas bajas y todo lo que implique un deterioro urbano (Castro, 2021).

Para Salas (2015) a partir de una revisión teórica para explicar la relación con el discurso de la seguridad ciudadana, teniendo como referencia metodológica el análisis crítico del discurso, se conceptualizan algunos rasgos principales del espacio urbano. En esta investigación se expone como en la actualidad las grandes ciudades producen problemas en su organización espacial como la segregación y la desigualdad.

Estos problemas se producen por la clasificación, la cual se da por medio de fenómenos como la privatización de servicios como la seguridad, que se evidencia en casos como los estratos socioeconómicos en los que se busca agrupar los hogares en torno a características sociales y

económicas como la vivienda y el entorno urbano, así como, la creación de tipologías de gente peligrosa que se asocian a un tipo de arquitectura en la que se señala el desgaste, la falta de espacios naturales y la homogeneización en las formas de construcción. Esto se debe al miedo que ronda en las ciudades con respecto al otro y que implica el abandono de algunos lugares, las crisis financieras y ambientales, entre otras.

La investigación realizada por Castro (2021) centra su análisis en las implicaciones que tiene para el espacio urbano la actividad delictiva, considerándose lugares con falta de iluminación, difícil tránsito, aglomeraciones, calles angostas, etc, como escenarios proclives al asentamiento de bandas criminales, pandillas y otros actores que generan miedo que se alejan del dominio barrial. Esto se asocia a la percepción instaurada sobre los colectivos y que influyen en la forma en la que se asocian con su entorno, lo que ha implicado una sobreprotección a el espacio privado y a su vez alejando todo escenario público de la cotidianidad de sus habitantes a lo que se le suma la propagación de construcciones de conjuntos residenciales que influyen en la forma de vida y percepción del espacio.

A partir de la perspectiva espacial en la que se propone recoger las interacciones que se dan entre la sociedad y el espacio, se le añade el espacio en sí mismo que opera en un doble sentido señalando que este “afecta la conducta como un medio construido que contiene la acción y como un objeto significativo. Por otra parte, la gente altera y construye lugares como una forma de expresar sus necesidades y deseos” (Salas, 2015, p.35).

El problema de la seguridad ciudadana ha tenido trascendencia en los terrenos políticos lo que ha implicado darle un giro al entendimiento del concepto que lo reduce solo al de la criminalidad en el contexto urbano puesto que, estos escenarios de inseguridad estimulan la creación de nuevas formas urbanas que a su vez desencadenan escenarios de exclusión, desigualdad, libertades, derechos y modificando la forma de habitar los mismos.

El tema de la inseguridad urbana ha impactado en la creación de formas urbanas, el miedo ha construido paisajes en la ciudad como centros comerciales y conjuntos residenciales acompañados de cámaras de seguridad y vigilancia privada reemplazando los lugares barriales de

esparcimiento y cambiando las funciones de sociabilidad que tenía la plaza pública.

A partir de esta argumentación Salas 2015 retoma conceptualizaciones teóricas realizadas por el geógrafo David Harvey (2007) para señalar que:

Entonces nos acercamos a la paradoja de que cuanto menos importancia tienen las barreras espaciales, más es la sensibilidad del capital respecto a las variaciones del lugar dentro del espacio y mayor es el incentivo de los lugares de diferenciarse en formas atractivas para el capital. El resultado ha sido la producción de fragmentación, inseguridad y desarrollo desigual. (p.294).

En este sentido, el control del espacio se convierte en un arma de competencia dentro de una creciente homogeneidad en el intercambio internacional.

A partir de este planteamiento sobre el espacio, se retoma a teóricos como Lefebvre (2008), para caracterizarlo desde una relación dialéctica entre lo abstracto y lo concreto, en el que las relaciones de producción tienen una existencia socio-espacial que en la materialidad adquieren una condición de valor.

Este tipo de escenarios plantean la necesidad de establecer esfuerzos que propendan por la reducción de conflictos y violencias para establecer una ciudad libre que garantice la posibilidad de la interacción social sin la barrera del miedo al otro, pues es allí donde radica la deshumanización de las polis que no permite la construcción del pensamiento y la participación.

1.2. Marco teórico

Es necesario hacer referencia a un modelo social burgués, un modelo que se basa en la acumulación de capital y por ende de unas determinadas formas de legitimación en las maneras como se concibe al individuo al que se carga de un sentido racional y maximizador de sus actos. Este individuo se

relaciona dentro de una estructura sociopolítica establecida a partir de jerarquías que han determinado un orden social, orden que se concibe como seguridad.

Con un capitalismo mercantil incipiente durante la modernidad (siglo XIX), la pobreza urbana se centra como eje principal de acciones de seguridad y a partir de estas deliberaciones se inicia una serie de regulaciones que establecen las funciones policiales. Las instituciones encargadas de regular el orden comienzan a erigirse como actores principales y responsables en el cumplimiento de los intereses establecidos por la idea imperante de seguridad. Los estudios de seguridad se transformaron a partir del siglo XIX, abandonando su sentido amplio que implicaba lo social e inscribiéndose como la fuerza del orden, control y seguridad.

Es así, como se genera una unidad entre lo *securitario* y lo policial como una fórmula conformada para el acompañamiento de la dispersión en lo social de la acumulación de capital, cosificando la idea misma del orden dentro de las relaciones que establece de poder y violencia, un proceso a través del cual se pretende regular el plano social, estableciendo que:

El ideal del orden solo se consigue a través de un ordenamiento contingente y dinámico desde el que se va estructurando a diferentes niveles la propia (re)producción de lo social (...) la policía se erigirá en el cuerpo y fuerza de seguridad que vela por el cumplimiento de la ley y de los reglamentos que rigen la vida urbana (García et al. 2021, p. 29-30).

Esta seguridad-policial se ha transfigurado en un servicio en pro de la convivencia y por ende una garantía en la seguridad ciudadana, dejando en segundo plano su papel como un actor conformado al interior de un modelo social de poder, para el que el delincuente deja de ser un resultado de una estructura social desigual y se convierte en un sujeto responsable de sus actos que vulnera la norma y merece ser castigado. Esta concepción de seguridad traslada el concepto mismo y lo convierte en una expresión del delito para nada relacionado con los malestares sociales que se suscitan por la incertidumbre respecto al futuro, consiguiendo legitimidad para su existencia.

La idea de abordar a partir de lo policial el desorden y desentrañando de la desigualdad han llevado a lo que se explica en García et al (2021) como el hecho que ha generado que:

El concepto de delincuencia se confunde con el de pobreza (...) la delincuencia asociada al crimen pasa a ser solo una parte del trabajo policial. La otra, cada vez más mayoritaria, la protagonizan la predelincuencia (sujetos y espacios intervenidos no por lo que han hecho, sino por lo que pueden llegar a hacer) (p. 32).

Este ha sido uno de los logros neoliberales más trascendentales al momento de hablar de seguridad, puesto que convierte la pobreza en una responsabilidad individual para así darle sentido a la institución policial, además, su esfuerzo por la construcción de sujetos socialmente competitivos ha mercantilizado la vida cotidiana lo que ha permitido que el mercado convierte la seguridad en un factor decisivo al momento de adquirir vivienda, la elección escolar y los lugares de paseos familiares, entre otras.

Esta idea de seguridad ha convertido cualquier malestar social en una forma de inseguridad que indispone un orden establecido, equiparán dolos en “problemas de convivencia” a conflictos tan diversos como lo son los desacuerdos puntuales por los usos del espacio público derivados de la libre decisión a conflictos que se dan en estos espacios por la utilización del mismo para la subsistencia que resultan siendo el resultado de desigualdades estructurales como el caso de las ventas informales y la habitabilidad de calle por la falta de vivienda.

Por lo anterior se hace necesario esbozar las formas de violencia a las que se encuentra expuesto cualquier habitante de la ciudad, espacios donde estas expresiones han adquirido cada vez más relevancia puesto que se ha convertido en un factor que determina las decisiones individuales y grupales al abocar su análisis desde una perspectiva meramente de la brutalidad, lo que no permite visibilizar su compleja formación dentro de un tejido social.

Para este esbozo es necesario contextualizar la violencia como un producto histórico y una instancia social, lo que permite que tenga como finalidad la reproducción de un orden social específico lo cual no niega su carácter contradictorio e inacabado. A partir de esta contextualización es posible enmarcar la violencia como:

El uso de la fuerza por parte de sujetos, grupos o instituciones aplicada a otros sujetos con el propósito de obtener algún beneficio o ganancia en contra de su voluntad o de su consentimiento autónomo. Esta dinámica, además de modificar, transformar o mantener por la fuerza una serie de condiciones, actividades, procesos o comportamientos, pone de manifiesto, concreta y simbólicamente, el poder, las intenciones y convicciones del agente de la violencia. (González, 2013, p.172).

Aquí es necesario mencionar que la violencia no es una finalidad en sí misma, ni se trata de que el sujeto que la lleve a cabo haga algo en contra de su voluntad, es más la realización del uso de la fuerza con el que se concreta el poder y que tiene como objetivo transformar o dominar algún ámbito del plano social influyendo sobre los símbolos de la vida de otros. Es necesario, por lo tanto, pensar en la violencia no como una expresión coyuntural y más bien verla como un condicionante objetivo de la realidad social que estructura las formas sociales de entender el mundo, producir y desarrollarnos en este.

Esta visión logra complejizar por ejemplo la forma como se ha utilizado la violencia desde el poder para legitimar su monopolio reforzando su entendimiento como algo exterior a lo estatal y de esta manera visibilizando su surgimiento como condición estructural propia del mundo moderno capitalista haciendo de cualquier transgresión social una incapacidad coyuntural que se puede abordar y solucionar sin cuestionar las relaciones de poder.

Es así que es necesario hablar de dos tipos diferenciales de violencia, sin que estas definiciones impliquen una negación de la otra, por el contrario, resultan generando una relación en el plano social y espacial como se abordará más adelante. La primera hace referencia a la violencia estructural que se puede expresar como:

La utilización de medios coercitivos para la subordinación de una clase por parte de otra con la finalidad de obtener una ganancia material, proceso que toma forma en una explotación del humano por el humano y, por ende, requiere de la dominación como una condición sine qua non de las relaciones sociales de producción (en su sentido más amplio). (González, 2013, p.173).

Este tipo de violencia se expresa en tres ámbitos que construyen la vida en la sociedad, como lo son el ámbito económico, político y cultural y por los cuales modifican los espacios en los que se concreta esta. Estos se pueden entender desde el plano social de la siguiente manera:

- a) Económico: el cual se relaciona con la apropiación y concentración de los medios de producción lo que permite la reproducción del capital por medio de la libre competencia que garantiza los “ejércitos de reserva”
- b) Político: es una dominación que se sustenta por medio del valor de cambio que se ha presentado como un derecho entre iguales con el que logran camuflar la subordinación al que someten la vida por medio del cambio y la ganancia.
- c) Cultural: el trabajo se ha convertido en un medio de reproducción y tejido social al ser muchas veces el espacio en el que permanecen por largos horarios, por lo que el temor a perderlo genera la aceptación de medidas coercitivas que favorecen la explotación laboral.

Por otro lado, la violencia subjetiva como el segundo tipo de violencia está relacionada con elementos que hacen parte de las dinámicas de interacción social y que se puede entender como “la violencia ejercida, física e ideológicamente, por los agentes sociales e institucionales, relacionada con la criminalidad, la discriminación, los fundamentalismos, el racismo y otras expresiones de este corte” (González, 2013, p.174).

Estas dos formas de violencia han establecido una relación en la que la violencia subjetiva se ha convertido en una expresión de la estructural, los caminos por los cuales se articulan y se evidencian en los procesos como la profundización y acumulación por desposesión que se dan por medio de la criminalidad, la discriminación, el racismo y a las clases, así como el camino de la finalidad por el cual la violencia estructural genera una representación subjetiva para representarlos como fenómenos independientes que dispersen la atención.

Así como generan un tipo de relación entre sí también, una espacialidad en la que se reproducen ciertas relaciones sociales que se ejemplifican por una parte con la violencia estructural se materializan espacios de desposesión en comparación con lugares de realización y valorización. En cuanto a la subjetiva en las zonas periféricas las acciones violentas marcan a sus habitantes reforzando la estigmatización social y cultural. Esto marca la producción política del espacio que tiene como base la dominación en las formas de estructurar la organización, consumo e intercambio social.

Por otro lado, uno de los elementos principales en la sensación de inseguridad en la población es el aumento de la violencia y la delincuencia en sus diferentes expresiones por lo que se hace necesario distinguir estos dos elementos y la interacción de los mismos con la seguridad. Para tal efecto Arriaga y Godoy (1999) ofrecen a partir de consensos la definición de violencia como:

El uso o amenaza de uso, de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño de manera recurrente y como una forma de resolver los conflictos (...) tiene relación con la agresividad, pero no equivale sólo a una agresión puesto que debe ser recurrente y ser parte de un proceso. También se debe tener presente la existencia de actos agresivos que no son violentos, como por ejemplo omitir una acción de ayuda para perjudicar al otro. (p. 9)

Desde esta perspectiva los actos agresivos son una combinación de elementos psicológicos (como la frustración), sociales y culturales que se expresan en tipos y niveles de violencias como la instrumental dentro de la cual se suscribe la violencia generada en la política y el narcotráfico pues estas, tienen un objetivo diferente a la generación de la violencia, es decir, es más un mecanismo para obtener una meta y, la de tipo emocional que se materializa en una respuesta agresiva y que solo busca causar daño de una manera específica.

En este intento por generar una definición de la violencia se hace necesario señalar dos teorías para su estudio. En la primera se expone la dimensión estructural y social como factores para su explicación denominada como la teoría de ruptura en la que se propone que los cambios acelerados generados por la industrialización y la urbanización disuelven los mecanismos de control establecidos con anterioridad generando una brecha entre las aspiraciones que se tienen y los

medios para alcanzarlas. En este sentido, la conducta delictiva se asocia en dependencia a su entorno social y la capacidad de los individuos para obtener éxito económico.

Es necesario profundizar en la hipótesis central de esta teoría, puesto que se señala que la industrialización y la urbanización acelerada no han permitido la transformación de las relaciones sociales ante los diferentes factores que generan inestabilidad e inseguridad, así como, nuevas necesidades económicas lo que desemboca en desigualdades que se profundizan ante la inequitativa distribución espacial y acceso a la tierra deteriorando la calidad de vida de los habitantes. En este contexto la delincuencia surge como una forma de defensa por parte de los desplazados quienes optan por formas tradicionales de delincuencia como el robo, hurto o asaltos y en escenarios más recientes aparecen formas emergentes como el lavado de dinero y el fraude electrónico.

La segunda teoría propone el eje central de la violencia en la socialización comprendiendo en estas dimensiones organizativas, institucionales y culturales en la que se propone que los actos delictivos son derivados de los grupos “subculturales de delincuentes” quienes se transfieren sus conocimientos delictuales.

En vista de lo anterior, Arriaga y Godoy (1999) proponen un “enfoque epidemiológico” o multicausal para abordar el fenómeno de violencia, en el que no se espera establecer las causas de la misma sino en identificar los factores que la producen proponiendo la causalidad como probabilidades. En esta propuesta se clasifican los factores de riesgo en los siguientes tres grandes grupos:

a) factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas: sexo, edad, educación, socialización, consumo de alcohol y drogas; b) factores sociales, económicos y culturales: desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación, cultura de la violencia; y c) factores contextuales e institucionales: guerra, tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego, festividades, entre otros. (p. 10).

Dentro de estos conjuntos se destaca, como parte de los factores sociales, la violencia generada por los medios de comunicación puesto que estos se han dedicado a la sobredimensión e incitación de la violencia a partir de un efecto de imitación transmitidos a partir de la presentación de la misma como un modelo para resolver los conflictos, y en los factores contextuales, reconocer los conflictos civiles como escenarios proclives de violencia.

Como parte del establecimiento de los factores, se identifica el narcotráfico como un factor explicativo puesto que este contribuye de manera directa –al ser la violencia el mecanismo de resolución de los conflictos que se generan en su interior- y su contribución de manera indirecta en otros factores. También, la ausencia de controles institucionales efectivos, la falta de eficacia y agilidad del aparato judicial y la negativa de credibilidad por parte de la ciudadanía en las instituciones como la policía, son parte de esos factores.

En este sentido se propone hacer una distinción importante en cuanto a la pobreza urbana como causante central de la violencia e inseguridad puesto que es importante pensarla como:

más que la pobreza, es la desigualdad, en conjunto con otros factores sociales, culturales y psicológicos la que genera mayor violencia, distinción importante puesto que permite entender de una manera más integral el fenómeno de la delincuencia, ya sea la tradicional o emergente (Arriaga y Godoy, 1999, p. 13).

En cuanto a la delincuencia emergente se señala ésta como la mezcla de violencias políticas como grupos militarizados, desapariciones y torturas junto con la delincuencia ya conocida como hurtos y robos, generando una violencia de tipo social difícil de abordar y que ha cambiado la forma de operar de parte de los delincuentes, lo que se traduce no tanto en el número de hechos, sino en los objetivos que se persiguen, la violencia que se imprime para ser alcanzados y la planificación para lograrlos.

A diferencia de las teorías anteriores se hace necesario retomar lo que se conoce como CPTED (*Crime Prevention Through Enviromental Design*) o la prevención del crimen a través del diseño ambiental, teoría que nace por el criminólogo C. Ray Jeffery quien plantea un modelo para

ambientes de residencia que inhiban el crimen creando la expresión física de un entramado social que se defiende a sí mismo y que está basada en “la proposición de que el diseño y la aplicación adecuados de la construcción, los alrededores y el medio ambiente puede mejorar la calidad de vida al disuadir la delincuencia y reducir el miedo a la delincuencia” (Herrera, 2021. P. 4), razón por la cual esta perspectiva se interesa en la construcción de la ciudad la cual debe apuntarle a espacios visibles que permitan el tránsito fluido de las comunidades quienes se encargaron en ese momento de controlar y vigilar a quienes consideren sospechosos de actos delictivos, para esto se establecen cinco estrategias para alcanzar el objetivo teórico que se expondrá a continuación (ver figura 1):

Figura 1. Estrategias etapa de diseño CPTED.

VIGILANCIA NATURAL	Es la habilidad de ver y ser visto en el medio urbano y por ello sentir mayor confianza.
CONTROL NATURAL DE ACCESO	Es la articulación de un espacio con otro, sea público, semipúblico, semiprivado o privado en el que el habitante ejerce el mecanismo de vigilancia natural.
REFORZAMIENTO TERRITORIAL	Es el sentido de afecto que establece el habitante con su entorno y que por lo tanto cuida.
MANTENCION	Es el plan estratégico de sostenibilidad de recursos para perpetuar el proyecto CPTED ya realizado.
PARTICIPACION AMBIENTAL COMUNITARIA	Es la integración de la comunidad en el diseño de las soluciones ambientales y /o sociales para que sean claves a la sostenibilidad de una estrategia CPTED

Fuente: elaboración propia a partir de la (ISO, 2021).

Fuente: Herrera (2021, P. 10)

Esta teoría dio paso a que en 1996 la *International CPTED Association* ampliara su concepto de los entornos urbanos, incluyendo dentro de la prevención del crimen ya no solo el espacio público, sino que se ampliara en términos arquitectónicos a través de entornos sociales basados en vecindarios y entornos culturales. Con esto se considera que las estructuras físicas y arquitectónicas pueden ayudar a que “la principal motivación que tienen los delincuentes para que se den sus actividades al margen de la ley”. (Herrera, 2012, P. 6). Esto se sustenta de la necesidad

de recuperar aquellos entornos ocupados por la delincuencia a partir del mejoramiento de la infraestructura urbana.

Su base principal se centra en la reestructuración urbana concentrada en zonas cuyo deterioro se concentra la criminalidad, quienes aprovechan la oportunidad como un elemento principal, oportunidad que en el plano urbano tiene cabida en lugares deshabitados, acopios de basuras, espacios sin iluminación, callejones angostos y oscuros, elementos que dejan por fuera cualquier factor estructural o causas de desigualdad como elementos que generan violencias e incrementan la inseguridad.

En tal caso, la reestructuración urbana sería la única solución para los problemas sociales que generan violencia e inseguridad, por lo que no sería discutible la falta de vivienda, los conflictos internos, el desempleo, la falta de oportunidades, entre otros escenarios, sino que se entrega toda responsabilidad al individuo que hace parte de la sociedad, el cometer o no delitos, así como, dejar que estos sucedan y no evitarlos. Esto lleva a despojar de los imaginarios las responsabilidades del estado en la resolución de conflictos estructurales que propendan por el bienestar colectivo, además, de restarle a las instituciones pertenecientes a este sus funciones que les dan origen.

Por otro lado, es necesario también evaluar, si parte de estas teorías al homogeneizar los espacios desde la perspectiva física y estética como espacios seguros y agregándoles marcas como lugares no habitables, crean un ambiente segregador apoyado en la creación de imaginarios sociales que llevan a la población a juzgar y señalar a la población que los habita ya sea de manera ocasional o fija. Esto resulta a su vez en el fortalecimiento de los estigmas dentro de la población fragmentando el tejido social del espacio urbano.

Esta teoría que no es ajena para el caso de la ciudad de Bogotá, en donde y como lo explica Herrera (2021) en la Zona Rosa de la ciudad perteneciente a la localidad de Chapinero, se han hecho intervenciones urbanas pensadas en el mejoramiento de la seguridad del sector, para lo cual se realizó la siguiente inversión:

un poco más de \$ 100.000.000.000 de pesos en este sector hizo que su entorno se volviera más atractivo y así se suprimieron “escondites” que eran propicios para que los delincuentes pudieran atacar a sus víctimas. Se instalaron cámaras de seguridad y domos conectados a la central de la Policía Nacional para que la zona sea monitoreada las 24 horas del día. (...) Con estos cambios se aplican los cinco principios básicos de CPTED y en donde la parte pública, la privada y la sociedad se integran formando un agente de seguridad fundamental para el sector en alianza con la fuerza pública y se espera que todos integrados estén en función de seguridad. (p. 18).

Otros ejemplos que cobran importancia tanto para la ciudad como para esta investigación es la conformación y emplazamiento de las estructuras conocidas como los Comandos de Atención Inmediata (de ahora en adelante CAI) los cuales:

fueron creados en el año de 1987 por iniciativa de la Policía Nacional y tienen bajo su responsabilidad la seguridad de la jurisdicción mediante la integración con la comunidad y la atención oportuna a sus requerimientos en busca de lograr una convivencia tranquila y solidaria (Policía Nacional de Colombia, 2009. P.8)

Estos comandos se ubican de maneras estratégicas teniendo en cuenta factores como índices de delincuencia, puntos críticos, vías principales, acceso y puntos de comercio, industria o zonas residenciales.

Estas infraestructuras son consideradas jurisdicciones menores y buscan fortalecer el servicio de vigilancia y proteger los derechos y libertades de los habitantes. El emplazamiento de estos lugares busca cumplir con la finalidad de establecer un contacto continuo entre los agentes policiales y la comunidad, comunicación orientada a la prevención del delito o atención del mismo a partir de los medios tecnológicos como cámaras, medios de transporte y de comunicación, entre otros, además, de los canales directos establecidos al interior de la institucionalidad como las Alcaldías Locales.

Los CAI deben encargarse del desarrollo de acciones como la prevención, disuasión, investigación de delitos y control las cuales permitan mantener las condiciones necesarias para establecer la

seguridad y la convivencia ciudadana. Para cumplir con estas acciones se establecen algunas actividades básicas desde el “Manual para el Comando de Atención Inmediata, CAI” (para efectos de esta investigación se retomarán solo dos de ellas) como lo son:

- e) Recepcionar información de interés institucional sobre aspectos criminales, sociales y políticos que permitan fortalecer la inteligencia policial.
- f) Liderar y dirigir en coordinación con los frentes y escuelas de seguridad, redes de apoyo, cooperantes y vigilancia privada del sector, acciones encaminadas a fortalecer la seguridad de la jurisdicción. (p. 13).

Los CAI están categorizados desde la dirección nacional de Policía como A, B, C, categorías a partir de las cuales se distribuye el talento humano y demás recursos para la prestación del servicio, siendo A: un comando fijo para perímetros urbanos y periféricos y se establece en sitios caracterizados como neurálgicos de sectores comerciales, industriales o residenciales estableciendo su jurisdicción. La categoría B, corresponde a los comandos móviles y son orientados hacia el fortalecimiento de los servicios de seguridad y vigilancia el cual se destina a partir de las evaluaciones de comités y, por último, la categoría C, corresponde a las infraestructuras ubicadas en los departamentos.

La ubicación o no de estas estructuras, y con ellas del personal e instrumentos materiales para el servicio se decide cómo se nombró anteriormente a partir de criterios de la ciudad como los índices de delincuencia, un criterio de lugar que corresponde a la afluencia de los habitantes, los polos de desarrollo comercial y residencial, vías de acceso, la caracterización delictiva resultante de análisis como el SPOA (Sistema Penal Oral Acusatorio), el sistema de denuncias administrado por la DIJIN (Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional) y estudios de la inteligencia policial. Además, se busca identificar a partir del índice delincencial los puntos y las circunstancias que generan escenarios críticos y la cercanía con plazas públicas, sitios de interés comunitario, visibilidad y acceso del público.

Hasta aquí es necesario señalar desde otras apuestas conceptuales y de urbanización en la ciudad las señaladas dentro del Plan de Ordenamiento, no sin antes aclarar que dicho plan nace en el

marco de la Constitución Política de Colombia y desde la perspectiva de derechos colectivos y del medio ambiente, se establecieron las bases para la organización territorial en los cuales se establece “la función de regular los usos del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común” (Decreto 555, 2021, p. 1). En el mismo documento constitucional se señala a las entidades de carácter territorial autónomas como parte de sus intereses estas gestiones.

Estos intereses deben responder al desarrollo del territorio, la prestación adecuada de servicios públicos, la construcción de obras para el mejoramiento social y cultural y la promoción de la participación ciudadana; todo esto se comprende como parte de un conjunto de acciones político-administrativas que regulen la utilización y transformación espacial. En este sentido el Plan de Ordenamiento Territorial se define dentro del Decreto 555 (2021) como:

El instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. (p. 2).

Dentro del POT de Claudia López bajo el título “Bogotá reverdece 2022-2035” se soporta la política de seguridad a partir de la red denominada como Sistema del cuidado (SIDICU), apuntando al cumplimiento del sustento de seguridad para el plan el cual habla de este sistema como:

Seguridad ciudadana con enfoque humano, a través de la planificación territorial para que todas las personas tengan condiciones de protección, puedan tener una calidad de vida que les permita vivir con libertad y contar con oportunidades sociales para vivir con dignidad teniendo en cuenta las particularidades de todas las poblaciones. (Alcaldía de Bogotá, p. 9).

Lo anterior, señala la planificación territorial como objetivo central para alcanzar en términos de seguridad, una ejecución del objetivo sobre el mismo desde un enfoque humano, lo cual, se espera

lograr a partir de cómo se propone en el POT, la creación de ambientes iluminados y que permitan una visibilización que dé continuidad entre el espacio privado y el público de la siguiente manera:

- Eficiencia lumínica que permita la ocupación del espacio en un rango amplio de horario y garantizar la visibilidad especialmente en las noches
- La apertura de las fachadas cerradas (como aquellas que no cuentan con mucha visibilidad al exterior por ventanas pequeñas o muros-rejas que no permiten ver a través de las mismas) con el fin de reducir los focos de inseguridad y favorecer el control visual interior-exterior
- Garantizar el control visual mediante la definición de rutas entre dos o más puntos, con señalización, iluminación dirigida e infraestructura que garantice la presencia natural de personas y eliminando todo aquello que obstaculice la línea de visión sobre los espacios
- Actuaciones integrales en los espacios públicos que favorezcan la creación de entornos seguros desde una perspectiva de género y comunidades diversas y vulnerables

Sin embargo, se especifica dentro del POT que son los CAI los únicos destinados para la prestación de servicios de seguridad, de prevención y atención de emergencias, la resolución pacífica de conflictos y la protección de víctimas a nivel local, distrital y regional, todo para lo cual se contemplan medidas como la privación de la libertad, traslado por protección o relacionados.

En cuanto a la definición de los servicios de seguridad ciudadana, convivencia, defensa y justicia se destina para esta a la Secretaría de Seguridad en límites distritales y atendiendo las declaratorias dadas por el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Militares.

El sistema distrital de cuidado (SIDICU) en el ordenamiento territorial menciona la necesidad de involucrar los enfoques de género, diferencia, de derechos y poblacional como formas de lograr un equilibrio en la ciudad por medio de:

la localización de soportes y servicios sociales, para que estos correspondan o se prioricen según las necesidades de la población sujeta de cuidados y de las personas cuidadoras; promoviendo que todas las estrategias y proyectos relacionados con la estructura, garanticen la accesibilidad universal e inclusión de principios de diseño universal, la perspectiva de género y la inclusión. (Alcaldía de Bogotá, 2021, p.77)

Se espera así alcanzar una garantía de ciudad inclusiva y accesible que dé cuenta de este principio a través de una infraestructura y espacios públicos que promuevan la seguridad ciudadana.

Sin embargo, esto da cuenta de la necesidad de ubicar dichas problemáticas en el espacio lo que lleva a plantear un análisis del mismo. Para iniciar es necesario destacar como primeras consideraciones que este no se debe concebir como un objeto al cual se le atribuyen características como algo vacío, estático, ni pasivo como un elemento dado y no construido. En este no solo deben primar las relaciones de la cultura, la economía y la política, sino también, el modo como los individuos a partir de sus estructuras organizacionales y de convivencia generan procesos de apropiación de los espacios

Considerar el espacio como una construcción implica a su vez considerarlo como productor y producto de las fuerzas productivas, la división del trabajo y las relaciones económicas y sociales. Espacio que no solo se construye en el presente, sino que, genera procesos de continuidad y rupturas, que es resultado de la acción social dentro de las cuales se debe considerar las relaciones y experiencias sociales las cuales no tienen lugar sin el espacio, ni el espacio sin dichas experiencias y relaciones, por lo que “debe considerarse, por tanto, un producto que se consume, que se utiliza, pero que no es como los demás objetos producidos, ya interviene en la producción” (Lefebvre, 1974, p. 14).

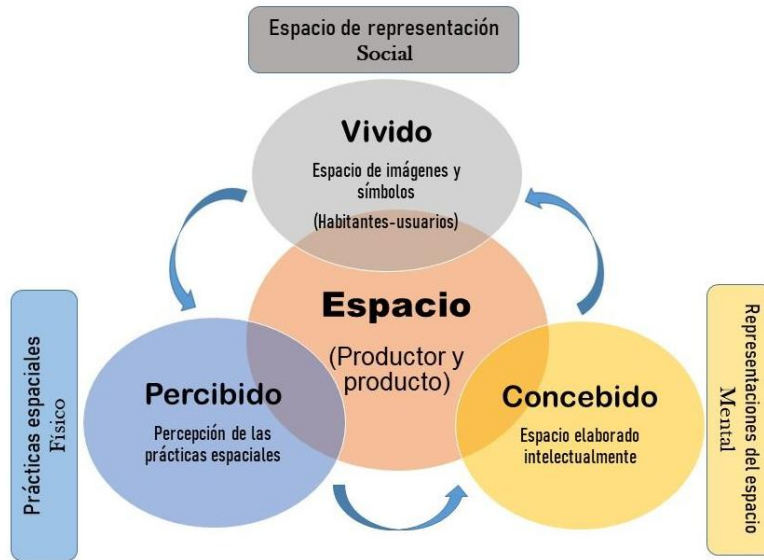
El espacio no como objeto inerte, es una visión opuesta al espacio predominante en el capitalismo, como lo es el espacio abstracto, instrumental, y que es descrito por Lefebvre (1974) como:

Amplio proceso va de la verdad física (la presencia del cuerpo) a la primacía de la palabra escrita, del «plano», de lo visual y de la reducción en lo visual. El espacio abstracto

contiene simultáneamente el intelecto analítico hipertrofiado; el Estado y la razón de Estado burocrática; el conocimiento «puro»; y el discurso del poder. Al implicar una «lógica» que lo disimula ocultando sus contradicciones, este espacio abstracto — el de la burocracia— reúne en sí el espectáculo y la violencia (contrariamente al «puro»espectáculo). (p. 344).

A partir, del análisis de este tipo de espacio Lefebvre propone una tríada conceptual que se compone por dimensiones como las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación, a las cuales les corresponde un tipo de espacio como el percibido, concebido o vivido (Como se muestra en la figura 2). De esta manera es que se propone reivindicar la potencialidad que albergan los espacios de representación, devolverle al espacio su característica cambiante y superar la heteronomización del mismo.

Figura 2. Trialéctica del espacio.



Fuente: Elaboración propia a partir de Lefebvre (1974).

En este sentido partiremos por caracterizar su propuesta en la que enmarca al espacio físico por la percepción de la naturaleza y lo práctico-sensible, homogéneo, dado. Este, es un espacio que se describe desde lo estático que se yuxtapone con otros, se concibe con un carácter fragmentado que se acopla a otros sin lograr una unidad o mezcla con otros, aglutinar masas en lugares determinados y definidos.

Por otro lado, se encuentra el espacio mental definido por las matemáticas y la filosofía dotada por orientaciones y simetrías apegadas a la científicidad y a las representaciones de la clase dominante que se considera:

Ilusoriamente exterior a la ideología; por un inevitable circuito o círculo, este espacio mental deviene a su vez en el lugar de una «práctica teórica» distinta de la práctica social, que se presenta como eje, pivote de referencia o centro del Conocimiento. Esta maniobra supone una doble ventaja para la «cultura» existente: así parece tolerar e incluso favorecer la verdad y, además, en este «espacio mental» tienen lugar una multitud de pequeños

acontecimientos susceptibles de utilizarse con fines positivos o políticamente. (Lefebvre, 1974, p.67).

Este es un espacio del que se ocupan la mayor parte de los autores al hacer de la “práctica teórica” una reflexión egocéntrica occidental especializada y que resulta siendo por consiguiente un espacio neokantiano o neocartesiano, que le ha dado lugar a la existencia de un espacio arquitectónico en la que se genera una relación entre la fragmentación y la representación.

Aunque las ideologías filosóficas son quienes ocupan este lugar, no se separan de este las ideologías de carácter político, quienes intervienen en este en calidad de estrategias con la pretensión de dar origen y cavidad a un espacio global y absoluto, imponiendo los límites de las propiedades y el estatuto de los propietarios.

En esta especificidad y manipulación del espacio desplazan el análisis del espacio social para sustituirlo por uno geométrico, neutro y vacío que recurre a la señalización del mismo con la finalidad de generar un sentido de memorización y el reconocimiento subjetivo de los lugares. En este camino, los economistas en el perfeccionamiento de la ley de valor y partiendo de las necesidades de la industria y su capacidad productiva, bajo el modo de producción capitalista, construyeron un espacio mental y abstracto en el que situaron y propusieron sus modelos de crecimiento, sin lograr el paso de este a un espacio social; haciendo aparecer como constructivos aspectos de la gestión social que tendía a la acumulación de capital bajo el control burgués.

El espacio mental resulta siendo un espacio que avala las reducciones, las represiones y la manipulación, es un espacio destructor de la naturaleza y el cuerpo. La ciencia especializada y en general, está puesta al servicio de la administración y al modo de producción existente que resulta en la homogeneización y estatismo del espacio.

De manera opuesta, aparece en esta triada conceptual un espacio social que se corresponde con un uso específico sin que eso implique un aislamiento de estos, sino que habla de una práctica espacial que se enuncia y se compone. El espacio social cobra importancia en la medida en que contiene y asigna los lugares apropiados por:

(i) Las relaciones sociales de reproducción — a saber, las relaciones biofisiológicas entre los sexos, las edades, con la específica organización familiar; (ii) las relaciones de producción, a la división del trabajo y su organización, y por tanto a las funciones sociales jerarquizadas. Estos dos conjuntos de relaciones, producción y reproducción no pueden separarse: la división del trabajo repercute en la familia y la sostiene; inversamente, la organización familiar interfiere en la división del trabajo. No obstante, el espacio social ha de diferenciar estas actividades — no sin dificultades— con objeto de proceder a su «localización». (Lefebvre, 1974, p. 91).

En esta interferencia de las relaciones sociales de producción y reproducción, el espacio social también integra las representaciones simbólicas para mantener dichas relaciones en un estado de cohesión y coexistencia que implican un grado de competencia y de performance. Este espacio incorpora los actos sociales funcionando como un instrumento de análisis de la sociedad, sin caer por esto, en esquemas simplistas de correspondencia entre las acciones y los lugares. Para generar un mejor entendimiento, es el espacio de la vida social situando a cada sujeto en un espacio para disfrutar o modificar. Es en este sentido donde cobra consistencia la “ideología” a partir de su intervención en el espacio social y en su producción tomando cuerpo en este.

Ideología la cual se puede ver como una manipulación espacial y que sirve como una reproducción de las relaciones sociales a partir del urbanismo que busca instaurar una forma de vida hegemónica en la que se establecen ciertos comportamientos y prácticas sociales en el espacio, señalando todo lo diferente y que se sale de estos moldes como peligroso. En esta se establecen valores jerárquicos que legitiman el orden pero que a su vez fragmenta el espacio y el tejido social, pues no hay cabida a ningún tipo de reivindicación y pone en el centro del juicio la individualidad de aquello que muestra otras formas de conformar en el espacio sin posibilitar espacios críticos sobre el suceso.

Pero tal exposición de lo anormal y lo desorientado, reafirma también una potencia creadora desde la cotidianidad lo que Lefebvre (1974) nombra como “la ideología poética del habitar”² en el que se resaltan los hechos sociales e invirtiendo el orden capitalista de planificación, el cual ya no es de arriba abajo, sino que lo dota de creatividad, expresión y potencialidad de cambio e interés conjunto por la emancipación colectiva. En esta, se busca la participación ciudadana real la cual implica el involucramiento real de quienes habitan los espacios en la creación de códigos simbólicos del entorno que construyen y no se ven a estos habitantes como algo a dominar o segregar para posterior justificar el actuar normativo.

El espacio social alberga objetos diversos (naturales y sociales) incluyendo en estas redes que facilitan los intercambios tanto de artículos como informacionales, sin convertirlos en meras cosas pues otra de las particularidades de este espacio, es que también los objetos resultan siendo relaciones por el trabajo social que los sitúa y configura en un espacio-temporal.

Los espacios sociales resultan en un entrecruzamiento puesto que no es posible hablar de un solo espacio social, sino una multiplicidad ilimitada del mismo. Estos no solo se yuxtaponen sino también, se intercalan, se combinan y a veces se colisionan generando rupturas. Sin embargo, en la modernidad el espacio social es desligado del tiempo escribiéndose mediante instrumentos de medida especializados como el reloj y es subordinado por el espacio económico.

Este espacio cobra forma en el encuentro, la concentración y la simultaneidad, en tanto que es obra y producto –realización del ser social- resultante de múltiples aspectos y movimientos, la práctica y la teoría. El espacio social incorpora un carácter tridimensional según (Lefebvre, 1974) de la siguiente manera:

lo que está arriba (las montañas, las alturas, los cuerpos celestes), lo que está abajo (las grutas, las cavernas); la superficie de las aguas, los planos y llanuras separan y unen altura y profundidad. Lo que supone una representación del Cosmos. Del mismo modo, las

² Lefebvre (1974) señala una diferencia entre la ideología del hábitat que la señala como un deber ser en beneficio a un conjunto normativo establecido en escenografías específicas y el habitar como una apropiación y significación del espacio.

cavernas, las grutas, los lugares ocultos y subterráneos proporcionan la base de las representaciones y mitos de la tierra-madre y del mundo. Las oposiciones Oeste-Este, Norte-Sur, bajo-alto, delante-detrás, tal como son percibidas por el pastor, nada tienen en común con las representaciones abstractas. (p.239).

Lo anterior marca la articulación entre el espacio sensorial y práctico-sensible y el práctico-social, un espacio producido por las fuerzas productivas y las relaciones de producción, incluyendo las actividades que hacen una sociedad como las educativas, administrativas, políticas, militares, etc, lo que señala que las propiedades simbólicas del espacio también localizan por su ocupación práctica.

Acá, es importante hacer las siguientes aclaraciones: primero, el espacio social no coincide con el espacio de trabajo social, lo que no significa que el espacio social sea el espacio del placer o del no-trabajo, sino que existe una transición entre estos ya que, un objeto producido o creado pasa del espacio del trabajo al social. Por otro lado, tanto la práctica social como la espacial es primero vivida antes que conceptualizada y tercero el espacio social es el espacio de la sociedad ya que cada sujeto se sitúa en un espacio.

Esta conceptualización permite pasar a los espacios en los que cobran vida cada una de ellas, postulando estos espacios y proponiendo una interacción dialéctica. Para efectos de su relacionamiento con cada conceptualización se expondrán los mismos en el orden establecido anteriormente. El primero de los espacios, el espacio percibido, habla de una realidad cotidiana e incluye una separación entre los lugares que vincula y las *performances* espaciales propias de cada sujeto, además, este es un espacio de percepción de las prácticas espaciales. Este se presenta como un espacio dividido una esfera de tensiones, contactos diferidos y se entiende como el espacio de la experiencia material.

En un segundo momento, está el espacio concebido, el espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas fragmentadores, ingenieros sociales y hasta el de cierto tipo de artistas próximos a la científicidad, quienes plantean el espacio desde los números, módulos o cánones;

este se ha convertido en el espacio dominante en cualquier sociedad o modo de producción que tiende por un sistema de signos verbales elaborados intelectualmente.

Este espacio trata de la base práctica de la percepción del mundo exterior que provienen de experiencias científicas difundidas y mezcladas con ideologías: conocimientos psicológicos, anatómicos, de enfermedades y remedios. Resulta siendo un espacio abstracto caracterizado por la representación del espacio, ocupando un impacto importante en la influencia sobre la producción del espacio, mediante la construcción por la arquitectura que se concibe en calidad de un proyecto que exige representaciones que no se pierdan en el imaginario o el simbolismo.

En este tipo de espacio es de gran importancia para marcar una verdad absoluta dada por el orden establecido, por ello no se intenta mezclar esta con las propuestas de los habitantes del espacio, sino que, se intenta mantener una hegemonía sobre estos que permitan marcar pautas de comportamientos socioespaciales. Estos espacios están pensados desde la fragmentación espacial, pues estos lugares son pensados para fortalecer las relaciones de la economía y la política, por eso la ciudad se piensa a partir del establecimiento de centros claramente marcados para estos fines, lo cual permite identificar comportamientos que se salgan de este tipo de construcciones lo que hace fácil señalar tales amenazas.

El espacio especializado y fundamentado en el consumo, pretende reducir lo vivido a lo visible mostrando el espacio público transparente e inocente y marcando los usos posibles del mismo ocultando la existencia de un determinado orden espacial alejado de cualquier ingenuidad y legitimado en un falso consenso social que limita las prácticas y propuestas de transformación, esto a partir de espacio cívico que niega cualquier carácter político a los habitantes que ocupan estos escenarios y que le entrega al urbanismo y la arquitectura junto a su discurso técnico las intervenciones urbanísticas del deterioro o conservación del mobiliario urbano.

Resulta siendo el espacio concebido un espacio geométrico, lugar de objetivación de proyectos y objeto en sí mismo, el cual se remonta sus orígenes a la perspectiva elaborada desde la linealidad que se remonta desde:

Renacimiento: un observador fijo, un campo perceptivo inmóvil, un mundo visual estable. El proyecto arquitectónico, determinado «inconscientemente» mediante ese campo perceptivo, tiene como criterio principal la realización posible: el plan se proyecta en el campo del pensamiento arquitectónico que lo abraza o lo excluye. (Lefebvre, 1974. P. 394).

En el camino de una práctica de saberes fragmentados, surgía y se abría paso la “planificación espacial” que proponía moldear y modelar el espacio a partir de desertificaciones en unos lugares y aglomeraciones en otros. Este se supone como un espacio homogeneizante elaborado en modelos sectoriales que resultan de análisis objetivos y que constan de formas de conjuntos y subconjuntos como los sistemas del sector escolar, el de transporte, de trabajo, el mismo sistema urbano, el escolar, etc, los cuales terminan fragmentándose al ser modelos que se postulan para garantizar el aislamiento de un grupo o variable que están en lo real en contacto permanente entre ellos.

El último espacio que hace parte de esta dialéctica el cual será de mayor relevancia para el desarrollo de este trabajo- es el espacio social. Este espacio no podría ser leído como una cosa entre las cosas, este más bien entiende las relaciones de coexistencia y simultaneidad que existe entre las cosas producidas. Es un espacio que implica múltiples conocimientos y es señalado por Lefebvre (1974) como:

Podemos afirmar que el espacio es una relación social, pero inherente a las relaciones de propiedad (la propiedad del suelo, de la tierra en particular), y que por otro lado está ligado a las fuerzas productivas (que conforman esa tierra, ese suelo); vemos, pues, que el espacio social manifiesta su polivalencia, su «realidad» a la vez formal y material. Producto que se utiliza, que se consume, es también medio de producción: redes de cambio, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. En consecuencia, ese medio de producción, producido como tal. (p. 110).

Este no es un espacio separable de las fuerzas productivas, así como también está ligado a la división social del trabajo, tampoco lo está de la naturaleza y el Estado, es por esto que termina resultando en una multiplicidad de espacios sociales. Este espacio debe entenderse en un doble

valor, por un lado, es un lugar con mucho movimiento, violento y movlizado y como segundo valor, está atravesado por movimientos generados por las redes.

Este es un espacio que reúne todo lo que está producido ya sea por efectos de la naturaleza o la sociedad que implica la acumulación potencial y está formado por el encuentro, la concentración y la simultaneidad. El espacio social es un espacio de representación, es decir:

Es espacio vivido a través de las imágenes y los símbolos que lo acompañan, y de ahí, pues, el espacio de los «habitantes», de los «usuarios», pero también el de ciertos artistas y quizá de aquellos novelistas y filósofos que describen y sólo aspiran a describir. Se trata del espacio dominado, esto es, pasivamente experimentado, que la imaginación desea modificar y tomar. Recubre el espacio físico utilizando simbólicamente sus objetos. Por consiguiente, esos espacios de representación mostrarían una tendencia (de nuevo con las excepciones precedentes) hacia sistemas más o menos coherentes de símbolos y signos no verbales (Lefebvre, 1974, p.97-98).

El espacio de representación se habla, se vive y tiene un núcleo que implica un tiempo. A este espacio es posible asignarle diferentes calificaciones como: direccional, situacional o relacional y esto se debe principalmente a su característica esencial cualitativa y dinámica. En este las relaciones que permiten una cohesión de los actos no se separan de las condiciones materiales. En el espacio vivido, de representación o social; la organización social es el origen y la fuente de la racionalidad, alejándose así de aquellas propuestas cartesianas que le apuntan a la abstracción del espacio y la organización del mismo y por ende de lo social descartando cualquier experiencia redes o relaciones que se entretujan en estos lugares y con el lugar mismo.

Hasta acá se presenta en este capítulo en una primera parte, un acercamiento al concepto de seguridad y se evolución de una manera cronológica a partir de planteamientos teóricos de escuelas europeas, además, de las transformaciones en el abordaje del mismo concepto que han implicado una transformación en cuanto a los actores protagonistas y participantes. Por otro lado, este acercamiento presentó algunas formas en cómo se ha tratado desde la planificación urbana la seguridad a partir de estructuras abiertas, visibles y luminosas como se propone desde la

prevención natural o, pensar desde la estructura social y política lo que implica un espacio seguro y cómo esto se refleja en la ciudad.

En un segundo momento se teoriza a partir de la seguridad y otros factores que hacen parte de la misma como la violencia y la agresión marcando sus diferencias radicales y también la manera como se integran, también, se señala la institución policial desde su aparato institucional y su accionar en relación con el concepto central que se plantea, mostrando como desde el Plan de ordenamiento territorial se señala la seguridad y se tiene en cuenta en la organización espacial que desde allí se plantea y por último se trata la dialéctica espacial como una forma de aterrizar desde la geografía crítica dichos planteamientos al plano urbano.

Este capítulo busca abordar analítica y críticamente el vínculo entre la planificación urbana y el concepto de seguridad desde planteamientos teóricos de las ciencias sociales y la geografía con el fin de aportar en el proceso investigativo en un primer momento al acercamiento conceptual y el posterior aporte en la exposición y contraste de la teoría con la experiencia de los habitantes de la Localidad de San Cristóbal, más específicamente del barrio La Victoria.

Capítulo 2. El territorio que se habita y se investiga.

En este capítulo se propone realizar una caracterización espacial y poblacional del sur de Bogotá enfocada en la Localidad de San Cristóbal que permita analizar el barrio La Victoria teniendo en cuenta los actores que confluyen en su configuración espacial en relación con sus dinámicas espaciales. Este capítulo también abordará la elección del diseño de investigación, la selección de la población con la que se trabajará, los instrumentos que permitirán la recolección de la información y el análisis de datos, lo cual permitirá en terreno cumplir con el objetivo de la investigación propuesto.

2.1. Caracterización espacial y poblacional del sur de Bogotá.

Bogotá como distrito capital fue originalmente planteada en 1810 como un territorio especial con respecto al resto del país, luego en 1861 fue establecida como Distrito Federal de los Estados Unidos de Colombia y entre 1905 y 1909, tuvo la denominación de Distrito Capital. Finalmente, se le aplica a la ciudad el rango de distrito especial en 1954 con la anexión de seis municipios vecinos (Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba y Usaquén) nombrándola de nuevo como distrito capital con la Constitución de 1991.

Hasta el momento de su anexión, Chapinero fue el primer barrio suburbano que surgió originalmente como espacio residencial construido por las familias bogotanas que querían alejarse de las epidemias de la ciudad causadas por su desaseo, según la Alcaldía Mayor de Bogotá (2009). En este lugar encontraron tierras baratas y más grandes para construir sus viviendas.

A partir de las necesidades que se comienzan a evidenciar en la ciudad, se plantea la construcción del barrio El Centenario, como un escenario que resolvería la necesidad de vivienda de familias obreras que vivían en condiciones precarias en las faldas de los cerros orientales. Edificación

construida a la orilla del camino que salía de Bogotá hacia el occidente (Alcaldía mayor de Bogotá, 2009).

Entre los años de 1890 y 1905, apareció el asentamiento suburbano que fue llamado San Cristóbal, que nace en los terrenos de la hacienda la Milagrosa, Las Marías y la Fiscalá. Para el año 1930 se consolida el asentamiento que tenía lugar en el Veinte de Julio, espacio que recibió a población desplazada por el conflicto armado interno. En la década de los 50 aumenta el crecimiento demográfico del lugar por personas que venían principalmente de Cundinamarca, Tolima y Boyacá, dando origen a nuevos asentamientos y posteriormente a la consolidación de distintos barrios como Buenos Aires, El Sosiego, Santa Ana, entre otros (Alcaldía de Bogotá, 2012).

La localidad de San Cristóbal, dentro de la cual se encuentra nuestro centro de estudio, se ubica en la parte suroriental de Bogotá. Limita al norte con la Localidad de Santa Fe, al oriente con el municipio de Ubaque, al sur con el municipio de Chipaque y con la Localidad de Usme y al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe. El río Fucha constituye la principal fuente hídrica de la localidad. La superficie total de San Cristóbal es de 4.909,9 hectáreas, de las cuales 1.649 son de suelo urbano y 3.269,9 son suelo rural, según datos de la Alcaldía mayor de Bogotá.

Esta localidad está conformada por cinco UPZ las cuales son: la UPZ San Blas ubicada en el nororiente de la localidad tiene una extensión de 400 hectáreas; la UPZ La Gloria se encuentra en el suroccidente de San Cristóbal y tiene una extensión de 385,9 hectáreas; la UPZ Los Libertadores está al suroccidente de la localidad y comprende una extensión de 364,9 hectáreas; la UPZ 20 de Julio localizada en el suroccidente de la localidad tiene una extensión de 262,5 hectáreas; y finalmente la UPZ Sosiego localizada al noroccidente de la localidad tiene una extensión total de 234,9 hectáreas.

La población de la localidad según datos de la Secretaría de Integración Social (2021) se encuentran entre los 410.997 habitantes los cuales se distribuyen en 3 estratos socioeconómicos; un 7,6% de la población de San Cristóbal habita viviendas pertenecientes al estrato 1, mientras que

un 76,6% lo hace en viviendas de estrato 2 y, un 14,8% de los habitantes de la localidad viven en viviendas de estrato 3.

Los orígenes de esta localidad se remontan a comienzos del siglo XX, momento en el que el barrio Las Cruces era el sur de la ciudad. San Cristóbal experimentó un importante proceso de urbanización el cual se dio siguiendo la trayectoria de los Cerros Orientales dando origen a barrios obreros como Villa Javier, el Primero de Mayo o el Veinte de Julio los cuales están fuertemente relacionados con la producción industrial y artesanal de ladrillo.

A lo largo del siglo XIX la localidad albergó haciendas en las que se encontraban cultivos de pancoger y cría de ganado, prácticas enlazadas a la presencia del río Fucha, una fuente de agua importante hasta la actualidad que ha servido en muchos casos de referente simbólico de organizaciones ambientales que se han conformado en torno a la protección de los cerros y del mismo cuerpo de agua.

El suelo de San Cristóbal, era un suelo apto para la construcción, la cual se dio ligado con la organización social basada en la producción agropecuaria y el río Fucha hizo posible el desarrollo de actividades productivas como los molinos de harina y una fábrica de pólvora que funcionaba de manera intermitente. Estas prácticas se venían desarrollando desde tiempos coloniales cuando los españoles fundaron la ciudad encontrando en los cerros materiales para la fabricación de tejas y el arbusto de chirco fuente principal para los hornos de cocción y al cual se le debe el nombre a las posteriores ladrilleras que surgieron en la ciudad y que se bautizaron como chircales.

Las características del terreno son las que dieron vida a los procesos de chircales, el cual y según Cifuentes (2020), se debe a:

Esta zona se ubica en la ladera de cerros que superan los 3.500 m s. n. m., los cuales colindan con los cerros del páramo de Cruz Verde, donde nace el río Fucha. Las laderas de dichos cerros le dan a San Cristóbal un terreno de morfología suave, arcillosa y blanda, la cual se formó con la acumulación de depósitos de piedras de composición homogénea y de tamaños diversos, que se denominan coluviales y están compuestos de material arcilloso.

En el suroriente de la Sabana de Bogotá, además, priman las formaciones estratigráficas Guadalupe, Guaduas y Regadera, en las que hay alta presencia de ciertos tipos de rocas que posibilitan la existencia de arcillas, arena y grava, materia prima primordial para la fabricación de productos de barro cocido, como los ladrillos. (párr. 7).

La producción agropecuaria y las fuentes hídricas fueron escenarios que posibilitaron la construcción de 7 haciendas, casas quintas, construcciones que se remontan a los años de 1925 y donde se establecieron altos mandos del ejército al igual que familias adineradas que buscaban fuentes hídricas salubres.

Figura 3. Hacienda en San Cristóbal

Fotografía No. 1 Hacienda La Milagrosa, año 1890



Nota: La imagen muestra el modelo de las haciendas que fueron construidas en la localidad de San Cristóbal. Fuente: Ramírez (2016).

En cuanto a su distribución espacial, la localidad estaba dividida entre cinco grandes haciendas como lo eran: San Vicente, San Cristóbal, La Regadera, los Molinos de Chiguaza y Juan Rey, las cuales con el paso de los años se fueron fragmentando tanto por la venta de tierras, como por la invasión de terrenos lo que dio paso a fincas y posteriormente barrios que a hoy conforman la localidad. Encontrando a manera de ejemplos los siguientes lugares y sus posteriores divisiones:

Regadera y San Vicente estaba la hacienda San Blas, y las fincas La María, Santa Ana, Balkanes, Las Mercedes, La Joyita, La Colina, El Triángulo, San José, Los Alpes, Bella Vista, El Delirio y Los Trigales de Santa Inés. De estas haciendas y fincas se crearon barrios, la mayoría con sus mismos nombres. La hacienda Los Molinos de Chiguaza será dividida entre 1900 y 1954, dando origen a las fincas La Esperanza, San Miguel, La Península, Santa Rita, Matefique, La Gironda, Altamira, Los Pinos, El Páramo, Barro Colorado y San José. De estas fincas en la localidad quedaron La Península, Santa Rita, Altamira y Los Pinos. (Ramírez, 2016, p.14).

Por extensión haciendas como la Regadera, Molinos y Chiguaza quedaron divididas en la actualidad por varias localidades de Bogotá, a partir de las cuales se crearon barrios en Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe.

La producción de ladrillo fue una práctica que se viene dando en la ciudad desde el siglo XIX y se transformó durante el transcurso del siglo XX. Se reconoce a Ladrillos Calvo como una de las primeras fábricas modernas de ladrillo que tuvo origen en el año de 1856 y difundiendo el uso de ladrillos. Esta fábrica se convirtió en un referente tan importante que como lo cuenta Cifuentes (2020):

Apareció en edificios públicos como el Capitolio, la Plaza de Mercado de La Concepción y las Galerías Arrubla. Para principios del siglo XX, la producción de Calvo era tan importante que Carlos Martínez sostiene que el Acuerdo Municipal 10 de 1902 —el cual exigía el uso del ladrillo en nuevas construcciones y en la reedificación de las fachadas de las viviendas—, usó como medida estándar las dimensiones de los ladrillos elaborados en esta fábrica. (párr. 11).

La modernización en la fabricación de ladrillo dio paso a fábricas como Tubos Moore, quienes se instalaron desde 1906 al sur sobre la carrera 7ª y cerca de los yacimientos de arcilla de la localidad, extendiéndose en el año 1945 al Veinte de Julio donde abrieron otra sucursal. Dada la crisis sanitaria por la que atravesaba Bogotá finalizando el siglo XX, esta fábrica cobra fuerza, ya que

era necesario construir un sistema de alcantarillado moderno que permitiera darle un uso adecuado a las aguas residuales, elementos con los que contaba Tubos Moore y que permitieron ampliar el personal contratado para esto.

Otra de las fábricas importantes de la localidad fue Ladrillo B. Gaitán, quienes llegaron a la localidad hacia los años de 1850 estableciendo en sus inicios un molino de maíz y trasladando su negocio a inicios del siglo XX a la fabricación de ladrillos.

Las fábricas de ladrillos marcan un hito importante en el proceso de urbanización de San Cristóbal, el cual se dio a partir de la construcción de barrios obreros a partir de 1890. Este proceso no surgió como resultado de un plan urbano, sino que fue en su mayoría resultado de procesos de urbanizadores privados.

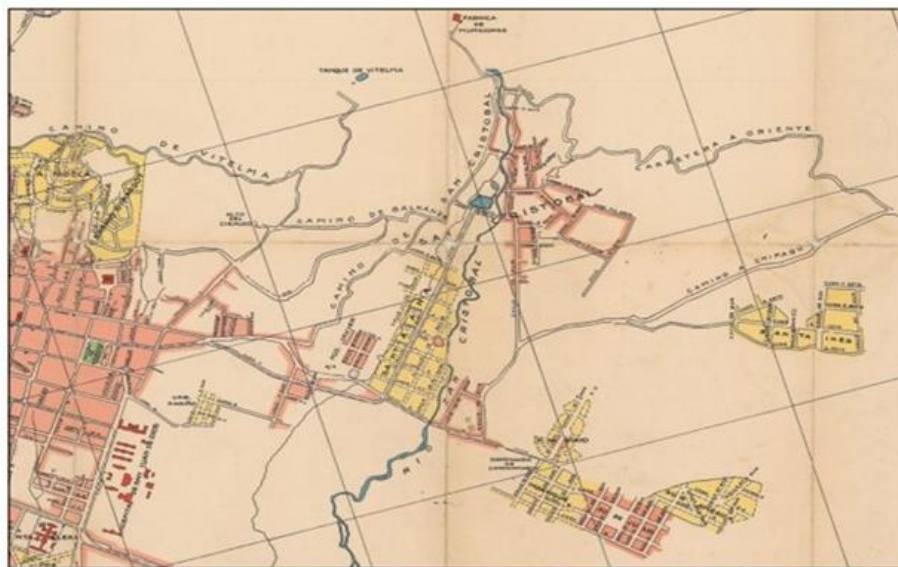
Durante el año 1930 se construyó el barrio 20 de Julio y al año siguiente al lado oriental de Villa Javier se construye el barrio Santa Inés, este último heredó su nombre de la hacienda Trigales de Santa Inés. La mitad del siglo marcó a la localidad, por un lado, por la construcción de viviendas planificadas como la de los barrios La María y Primero de Mayo, cuyas estructuras transformaron las dinámicas agrarias puesto que fueron ocupados por funcionarios públicos trabajadores del municipio, cambiando las viviendas amplias y con ganado por casas cerradas o apartamentos.

Por otro lado, se presentaba el crecimiento de barrios informales ocupados por familias provenientes de zonas de violencia, quienes se establecieron en predios de algunas fincas del lugar, ocupación que implicó una fuerte represión por parte de la policía la cual no lograba dar solución al problema de la falta de vivienda que se incrementan debido al desplazamiento interno que se dio en el país. Esta modalidad dio vía a la ampliación de barrios como Las Mercedes y creación de otros como El Quindío y Nuevo Quindío.

Durante los años 1976 a 1979 se construyó el barrio Guacamayas por la Caja de Vivienda Popular y el Instituto de Crédito Territorial, pensado como una forma de solucionar la problemática de vivienda. A inicios de este siglo, se construye el Barrio La Victoria al suroriente del 20 de Julio,

originado en su mayoría por campesinos boyacenses y cundinamarqueses, trabajadores de los chircales, las fábricas de tubos y en la construcción.

Figura 4. Plano de Bogotá para el año de 1932



Se detalla el sector de San Cristóbal en el plano de la ciudad de 1932. Aparecen en rojo los barrios construidos o en construcción: San Cristóbal, Villa Javier, 20 de Julio y 1º de Mayo. En amarillo los barrios planificados: Santa Inés, Santa Ana y Suramérica. El sector es atravesado de oriente a occidente por el río Fucha, también conocido como río San Cristóbal. Por el oriente la zona estaba delimitada por la Carretera a Oriente, el viejo camino a Ubaque.

Fuente: Cifuentes (2018, p. 139).

Según Cifuentes (2018) el aumento de población junto a las iniciativas de los habitantes nuevos y antiguos de esta localidad, generó que las autoridades a cargo tomarán decisiones en torno a la autoridad policial como se muestra a continuación:

(...) en 1902 las autoridades municipales consideraron necesario asignar a San Cristóbal un comisario de policía dependiente de la inspección del barrio Las Cruces (Mejía, 2000, p. 332). Sobre la ribera norte del río Fucha se fue formando el barrio San Cristóbal, el cual, para 1913 contaba ya con un comisario de policía, y para 1917 el municipio había creado para el barrio su propia inspección de policía. (p. 142).

Los barrios planificados partieron de intereses de privados y hasta de la misma iglesia católica, además del crecimiento poblacional de la ciudad y el problema sanitario, convirtieron al sur oriente

en un atractivo urbanizable para el cual se destinaron varias licencias de construcción, intención que tiene como hito el Acuerdo 27 de 1919 “con el cual se organizó la Junta de Habitaciones para Obreros” (Cifuentes, 2018. P. 144). En este marco las estaciones de policía existentes eran las encargadas de supervisar las construcciones aprobadas y de actuar ante las irregularidades de las mismas y de detener las intenciones de habitar los espacios por migrantes que buscaban establecerse en la ciudad.

El barrio La Victoria se encuentra actualmente organizado en su centro de interés por el Hospital, IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud), el CDC (Centro de Desarrollo Comunitario), La Biblioteca Pública, el Súper CADE, el Parque zonal. Para la atención del sector en términos institucionales de seguridad se encuentra el CAI Guacamayas y antes de este el colegio Villa Alemana, estas dos últimas ya no hacen parte de los límites barriales.

El Colegio La Victoria I. E. D, nace como el colegio distrital Santaferreña el cual inició su funcionamiento en locales y piezas grandes arrendadas por el distrito, siendo este un espacio que los vecinos venían levantando desde 1968. La falta de condiciones de luminarias, pupitres, ventilación, entre otros; resultaron en la unidad de la comunidad educativa quienes exigieron a la institución encargada por medio de marchas y visitas el traslado del centro educativo al Centro Comunitario La Victoria.

Durante el año de 1975 la institución empieza su funcionamiento en el centro comunitario con los 10 cursos que ya venían funcionando, sin embargo, un año después se decide trasladar los espacios escolares a un salón grande dividido por tablonces de madera del mismo lugar, lo que contrajo problemas para dinamizar las clases por la alta filtración de sonidos, situación que mantuvo a estudiantes, profesores y padres de familia en una constante búsqueda de soluciones que mejoraran el acceso a la educación de estos habitantes y en el año 1989 deciden tomarse una zona verde, utilizada como basurero del barrio, para exigir la construcción del centro educativo. Acuerdo al que logran llegar un año después con la Secretaría de Educación.

Junto al colegio, en sentido sur-norte, se encuentra el Hospital La Victoria el cual es una empresa social del Estado adscrita a la Red Distrital de Salud. El hospital fue creado mediante el acuerdo

27 de 1975 como institución materno infantil, haciendo parte del programa de Desarrollo Integrado de la zona Oriente de Bogotá.

Ocho años después, esta institución se estableció en hospital general tomando la categoría de Establecimiento Público mediante el acuerdo 20 de 1990 y transformándose al estatuto de Empresa Social, como se mantiene hoy en día en 1997 por lo cual sus servicios se amplían a servicios de alta complejidad.

En esta linealidad encontramos el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) inaugurado en el año de 1976 y en el que se encuentran varias ofertas culturales a cargo, en la actualidad, de otras entidades de orden distrital. Este lugar se plantea como un espacio de fortalecimiento de relaciones comunitarias por medio del arte, formación en actividades técnicas, talleres, entre otras.

En este lugar funciona el teatro inaugurado en 1979 y el cual funciona para la reunión de artistas locales y otras expresiones que necesiten de un lugar para la presentación, muestra o reuniones que fortalezcan su trabajo.

Por otro lado, se encuentra en funcionamiento desde hace algo más de un año la UPI (Unidad de Protección Integral) del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, cuyo objetivo se centra en atender a esta población que se encuentra en estado de vulnerabilidad, habitabilidad de calle o en peligro de caer en ella o conflictos con la ley.

El predio en el que funciona actualmente, es propiedad de la Lotería de Bogotá el cual se encontraba en abandono y era utilizado como centro de encuentro y dormitorio de habitantes de calle, además, de ser acopio de las basuras del sector, lo que suscitó una preocupación por parte de los pobladores quienes empezaron a exigir su desmantelamiento. Este es un lugar que desarrolla programas como dibujo, rap, robótica básica, y boxeo, propiciando como el principal lugar de encuentro juvenil del sector.

Es necesario mostrar algunas de las dinámicas que se han generado desde el último espacio mencionado, puesto que la plazoleta que conecta a la UPI con el CDC se extiende de manera lineal

sin obstáculos, la concentración de los jóvenes se da específicamente solo frente a este lugar, estableciéndose una especie de barrera invisible con los demás lugares, puesto que en los horarios de ocupación más alta-los cuales se dan principalmente los viernes en la tarde por las jornadas de boxeo- el lugar es poco frecuentado por adultos o niños y niñas.

Estas dinámicas se han intentado controvertir a partir de la ocupación de estos jóvenes y estos espacios territoriales, como la Biblioteca generando espacios de encuentro dirigidos por los profesionales de la UPI dentro de este lugar, así como, de la pinta de murales y grafitis en los muros que dividen las plazas con la zona vehicular. Otra de las formas han sido la creación de talleres dirigidos a niños y niñas, además de jornadas de aeróbicos para adultos.

En la misma infraestructura del CDC funciona la Biblioteca Pública La Victoria, que nace en marzo de 1979, fue inicialmente creada como una biblioteca comunitaria y en el año 2001 se hizo parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá (Biblored). Este es un espacio con más de 40 años de funcionamiento, además, de ser otro espacio de encuentro para las organizaciones comunitarias de la localidad. En este espacio se desarrolla el Café literario con los pacientes del Hospital día, programa que hace parte del trabajo en torno a la salud mental del Hospital La Victoria, y población con la cual se desarrolla este trabajo.

Como otro de los espacios ubicados en el terreno del CDC, se encuentra el Parque Zonal La Victoria, remodelado durante la alcaldía de Peñalosa. Como parte de la remodelación se ubicaron a manera de cerramiento vallas que no solo lo limitaron con las vías y las viviendas del sector de Guacamayas, sino que se instalaron estas a maneras de cierre con las piscinas y parte del CDC que se conectaba de manera directa con este predio.

Figura 5. Parque La Victoria.

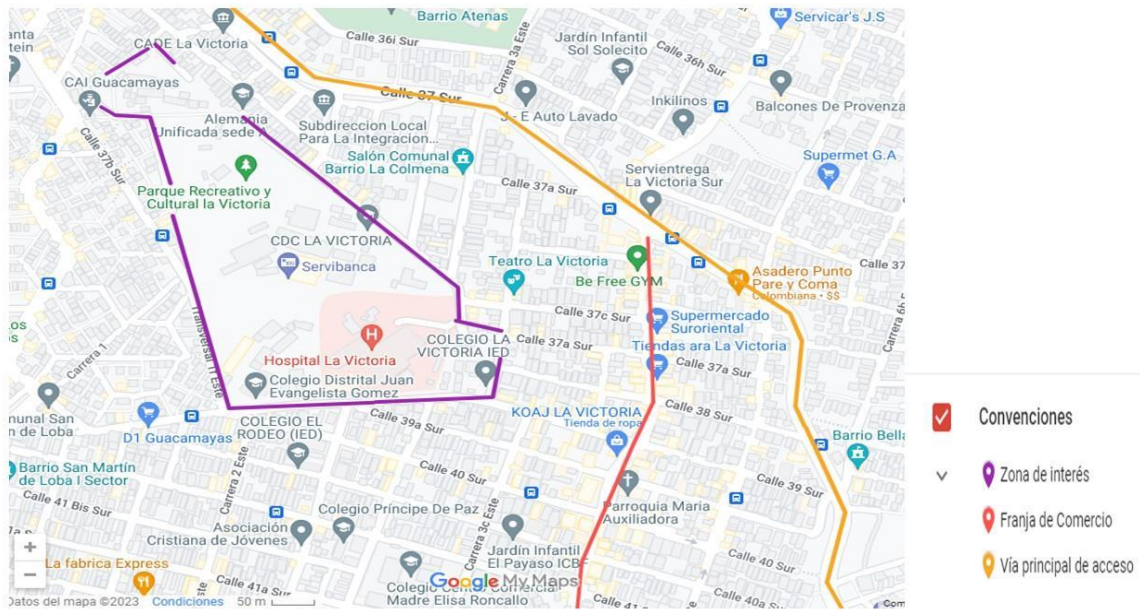


Fuente: Imágenes tomadas del Instituto Distrital de Recreación y Deportes-IDRD (2017).

Este parque cuenta con tres puntos de acceso divididos y que conectan por un lado con el Colegio Villa Alemana, la otra con la parte trasera del CDC y cercana al Colegio Juan Evangelista y la tercera que conecta con la vía de acceso a los diferentes lugares ya expuestos. Las dos primeras fueron cerradas de manera permanente por los conflictos que se presentaban entre bandas juveniles del sector y que hacían de este un lugar más inseguro, además, de contar con el personal suficiente en términos de seguridad que permitieran su control.

Estos lugares están conectados por vías directas tanto a la franja principal de comercio del barrio, la iglesia y la zona bancaria, como a la Vía de acceso y salida de esta parte de localidad y por donde transitan la mayoría de rutas de transporte del sistema.

Mapa 1. Barrio La Victoria.



Nota: En este mapa se muestra la zona de interés encerrada en una línea morada donde se encuentran los espacios descritos, la línea roja muestra la franja de comercio y la amarilla la vía principal de acceso. Fuente: Creación propia a partir de datos de Google maps.

En cuanto a las formas de ocupación, la zona de interés es un espacio habitado entre semana en un máximo de horario hasta las 5:00 pm ya que las instituciones que ocupan este lugar brindan sus servicios hasta ese horario. La Franja de comercio por el contrario es constantemente concurrida hasta altas horas en la noche y es allí donde se concentra principalmente la población, sin embargo, la vía principal, aunque está cercana a la zona de comercio, es más habitada en los horarios similares a la zona de interés puesto que son estos lugares los que marcan el flujo de la población en el sector.

2.2. Marco metodológico

La investigación se realizará desde un enfoque cualitativo teniendo en cuenta que esta se basa en el muestreo a partir de la observación de grupos poblacionales reducidos, además, de permitir el trabajo con el discurso verbal y no verbal de la población escogida y el registro narrativo de estos espacios y definiendo su interés como: “la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza

profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica” (Bautista, 2021. P. 11). Se toma este enfoque ya que permite que el investigador sea parte del proceso investigativo ya sea por la experiencia personal, o como es el caso, por la experiencia en el campo.

A partir de este enfoque se retoma como corte de interés para el desarrollo investigativo la investigación-acción, la cual se puede definir como un “método de investigación que relaciona la práctica educativa con la reflexión compartida sobre la práctica” (Begoña, 1992, p.108), la autora citada remonta el origen de este método investigativo en 1946, cuando Kurt Lewin utiliza esta expresión como una forma de estudiar las realidades sociales a partir de la intervención del investigador en las situaciones para buscar una mejora en las acciones que se planteaban, además de postularse como un proceso continuo en espiral.

Por otro lado, esta puede ser entendida como lo propone Bautista (2021) como:

un proceso de producción de conocimientos que empieza en las necesidades de los grupos desposeídos y termina en soluciones teóricas y aplicativas, que pueden ser aprovechadas por los núcleos de decisión a favor del mejoramiento de los estándares de vida (p. 111).

En este tipo de investigación se reconoce el saber del grupo participante y se busca mediante esta reducir la exclusión social y el conocimiento.

Este es un método que implica la participación de todos los miembros, es cooperativo ya que requiere del trabajo colectivo para profundizar en la comprensión del problema y plantea una constante evaluación crítica de las modificaciones que se llevan a la práctica, además Begoña (1992) y citando a Cohen (1990) plantea como momentos del método la reflexión relacionada con el diagnóstico en donde se analizan los problemas y se plantean hipótesis, además, se plantea una intervención donde se propone y aplica un experimento de cambio a una realidad social concreta.

Begoña retoma a Kemrnis y Taggart (1988) para plantear que: "la investigación/acción significa planificar, actuar, observar y reflexionar más cuidadosamente, más sistemáticamente y más rigurosamente de lo que suele hacerse en la vida cotidiana” (p. 109). Esto permite que el interés investigativo pueda llevarse a cabo, ya que este es un intento por involucrar un grupo específico

de la comunidad en procesos cotidianos que son poco analizados de manera reflexiva por las personas del común.

2.2.1. Población

Para esta investigación se trabajará con el grupo de la Biblioteca Pública La Victoria que hacen parte del “Hospital día”, este es un programa distrital que se encuentra en los hospitales públicos que trabajan con el tema de salud mental y en particular este programa tiene como objetivo:

lograr mejoría de las personas con enfermedad mental aguda/crónica quienes presentan compromiso en los niveles de funcionalidad facilitando así la reintegración a su red familiar, social, académica, laboral y vocacional a través de acciones terapéuticas integrales e integradas con el apoyo de un equipo multidisciplinar (Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle, 2017, p. 3).

Este es un programa que le apunta al apoyo de personas con discapacidades psiquiátricas que tienen como finalidad reintegrar a la sociedad a las personas con este tipo de padecimientos permitiendo mantener en su entorno de manera autónoma. Es por esto que se establece la articulación con la Biblioteca que ofrece como parte de este reintegro social el acceso a la cultura escrita y el reconocimiento a esta población como sujetos de derechos, los cuales han sido excluidos por la sociedad consecuencia de la falta de información sobre la salud mental que existe en el país.

Con esta población se ha trabajado por parte de la Biblioteca en torno a ciclos de escritura creativa y el café literario con los que se busca la reducción del estigma al que se enfrentan constantemente, brindar espacios de participación ciudadana y creación artística. Parte del interés de reducir el estigma se da por reconocer que los episodios de alucinaciones no implican una abstracción total de la realidad y que por el contrario son ellos igual de conscientes de estas al resto de la población, de ahí surge el interés de trabajar con este grupo en la investigación que aquí se propone.

Este es un grupo conformado por alrededor de 20 personas que asisten de manera constante como parte de su compromiso con el mejoramiento de su trastorno. Este grupo está compuesto en su mayoría por hombres y solo participan de los espacios un máximo de cuatro mujeres. La edad de estos participantes se encuentra en un rango entre los 20 a los 50 años.

Esta es una población con la que se ha trabajado, El café literario en torno a las novelas que hablan sobre dificultades con las que se encuentran los seres humanos en sus cotidianidades y la manera de enfrentarlas, con el fin de generar reflexiones sobre la vida y la necesidad del encuentro con los otros para reforzar el trabajo colectivo. En este espacio se propusieron ejercicios de interpretación, lectura en voz alta, y creación artística que nos permitieran relacionar la lectura con las situaciones, experiencias, intereses y gustos reales del grupo de trabajo.

El taller de escritura de Bogotá en 100 palabras, ha sido otra estrategia de trabajo el cual busca fortalecer el proceso narrativo de los pacientes brindando herramientas de escritura creativa para la creación de micro relatos, motivado la apropiación de la ciudad, la visibilización, el intercambio de experiencias urbanas y la construcción de ciudadanías diversas y modos de estar, de transitar y habitar Bogotá.

Y la oferta cultural como los recorridos y visitas a otras bibliotecas de la red de Bibliotecas Públicas de Bogotá y la participación en la exposición resisto luego existo del Centro de Memoria histórica actividades que buscan desarrollar capacidades y promover la participación como ciudadanos en los espacios culturales de la ciudad. Finalmente, el proceso con este grupo implica un trabajo con la realidad lo que facilita en muchas ocasiones las discusiones que se proponen en torno a la cotidianidad, de esta manera el abordar otras temáticas se hacen posible en la medida que sean problemáticas, propuestas, proyectos, etc, que atraviesen sus realidades.

2.2.2. Diseño de la investigación

Por la naturaleza del método de investigación-acción, configura para el proceso de aplicabilidad algunas técnicas que favorecen la obtención de datos que se expondrán a continuación y que guiaron la propuesta que se desarrolló durante la presente investigación.

- Técnicas de recolección de datos.

En un primer momento se abordó la estrategia de análisis documental, la cual marcó el punto de partida para el dominio de investigación que se trabajó y el cual según Bautista (2021) “consiste en indagar documentos-fuente de diversa naturaleza que nos permiten conocer situaciones en diferentes aspectos” (p. 230). Este análisis nos acercó tanto al concepto, a los argumentos y perspectivas de comprensión de la realidad generando la obtención de nuevos conocimientos.

En un segundo momento se estableció la observación participante, que hace referencia a la introducción del investigador en el escenario de estudio involucrando la interacción social que se generó entre el investigador y el grupo que participó de la investigación y que permite la recolección de datos, tal como lo propone Begoña (1992):

La relación investigador-participantes dará lugar a la obtención de un cuerpo de datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, el desarrollo de los fenómenos recogidos a través de descripciones detalladas de los sucesos observados por el investigador. El medio de llegar a la comprensión y explicación de la realidad ha sido por tanto la observación participante. El observador participa de la situación que está observando, es decir, penetra en la experiencia de otros dentro de un grupo o institución. Pretende convertirse en uno más, analizando sus propias reacciones, intenciones y motivos y también los de los demás. (p.110).

Tercero, se diseñó de acuerdo a las dos fases precedentes e implementó el taller investigativo el cual podría decirse que es un espacio de trabajo colectivo que brinda la posibilidad de abordar desde una perspectiva integral y participativa problemáticas que se buscan cambiar o desarrollar y que como lo propone Bautista (2021) “el taller es tanto una técnica de recolección de información y de planeación” (p. 250). Para esto se plantea abordar los siguientes encuentros divididos en fases (ver tabla 1):

Tabla 1. Fases de intervención.

	MOMENTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
F A S E S	Acercamiento al concepto	<p>-Reconocer a partir de las experiencias de los participantes el concepto que tienen sobre seguridad.</p> <p>- Análisis de experiencias: cómo se resolvía anteriormente en los barrios los temas de seguridad y cuáles eran considerados de importancia para la comunidad.</p> <p>-Desarrollar una aproximación teórica a las diferentes formas como se ha conceptualizado la seguridad en la vida urbana y sus implicaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la seguridad? 2. Quiénes, cuándo y cómo se habla de la seguridad.
	Cuestionamiento del concepto	<p>-Diferenciar las diferentes conceptualizaciones que se presentan del concepto de seguridad.</p> <p>-Discutir los conceptos de seguridad dentro de la planeación urbana, enfocándose en el POT de Bogotá.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Línea de tiempo conceptual. 2. POT y cartografía de seguridad.
	Creación de un nuevo concepto	-Formular a partir de la experiencia un concepto de seguridad de manera colectiva.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación conceptual.

Fuente: Elaboración propia.

Durante las sesiones de encuentro o talleres y como cuarto momento se implementó la entrevista que se realizaron a algunos integrantes del grupo de pacientes del hospital día que participaron de

los espacios de la Biblioteca La Victoria, la cual permite la obtención de datos mediante un diálogo entre quien investiga y el investigado, es una conversación que estuvo dirigida por un interés establecido de manera anticipada lo que permite dirigir el curso de la charla para cumplir con un objetivo. Esta se puede enmarcar desde “un propósito muy definido que se da en función del tema que se investiga y su ventaja esencial radica en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos” (Bautista, 2021. P. 240-241).

Posterior al ejercicio de recolección se realizó el análisis de datos en el que se espera revelar a partir de la interpretación el significado de seguridad construido con los participantes, pues esta técnica como lo nombra Bautista (2021) “es un proceso de investigación que hace referencia a la interpretación de los datos recolectados en el transcurso de la indagación” (p. 256).

- Instrumentos de recolección de datos.

Durante este proceso de investigación retoma gran importancia la recolección de información por medio de notas en las que se registraron los modos de organización social, perspectivas y significados de las problemáticas trabajadas y el registro de los acontecimientos en el lugar, lo que permite garantizar la confidencialidad de los datos para dejarlos claros con el grupo participante y así también, asegurar una mejor comunicación con estos. Esta observación en un inicio tendrá una perspectiva amplia de lo que allí sucede y a medida del avance en el proceso investigativo, reducirá su foco a la especificidad de la hipótesis planteada.

Para esto se propuso la consignación de la información en el siguiente modelo.

Figura 6. Instrumento para la observación participante.

Fecha: _____		Observación No.: _____
Hora: _____	Lugar: _____	Personas involucradas: _____
Objetivo: _____		
Descripción de la observación	Comentarios del observador	Interrogantes que le surgen al observador

Nota: La figura muestra el instrumento que permite la recolección de la información durante la observación participante. Fuente: Bautista (2021, p. 235).

Durante el transcurso de la intervención se indagó en la información a partir de la entrevista semiestructurada la cual es propuesta por Begoña (1992) retomando a Taylor y Bogdan (1986) como una:

guía en la selección de escenarios, en la recogida de documentos, etc. antes de entrar en el campo de estudio. La llamamos entrevista no estructurada debido a que no hay preguntas concretas, sino que la finalidad del investigador es recoger datos generales, a partir de personas que tienen información sobre el problema (p.113).

Figura 7. Formato de entrevista.

**Proyecto de investigación en torno al concepto de seguridad planteado en el POT
(Plan de Ordenamiento Territorial) en contraste con las experiencias de los
participantes.**

Trabajo de grado: Licenciatura en Ciencias Sociales
Milena Montaña

Guía entrevista semiestructurada a participantes y población del Barrio La Victoria-Localidad de San Cristóbal.

Previo socialización de los intereses y objetivos de la investigación se comenta la estructura de la entrevista la cual está dividida en dos grupos temáticos con las siguientes preguntas orientadoras:

1. Experiencias en relación al concepto de seguridad.
 - 1.1. ¿Qué es para usted la seguridad? Y ¿en qué dinámicas de la vida cotidiana puede relacionarla?
 - 1.2. ¿Cuáles considera que son los temas de seguridad importantes para la comunidad donde vive?
 - 1.3. ¿Cómo se resolvían o resuelven en su comunidad los problemas de seguridad que se presentan?
2. Planificación urbana y seguridad.
 - 2.1. ¿Qué conoce sobre el POT?
 - 2.2. ¿Cómo cree que se relaciona el tema de seguridad con el POT?
 - 2.3. ¿Qué elementos cree usted que se deben tener en cuenta dentro de las herramientas de planificación que contribuyan a mejorar la seguridad?

Fuente: Elaboración propia.

Encontramos también, que la entrevista semi-estructurada permite la recabación de información a partir de preguntas planteadas en el análisis de datos, la cual nos ayuda a comprender situaciones obtenidas durante la observación. La información obtenida allí está quizá más comprometida con conflictos o contradicciones surgidas durante la observación. Estos dos tipos de entrevistas tienen en común la expresión oral de los participantes y cuya expresión parte de perspectivas personales.

Por último, se realizó la categorización la cual facilitó mediante la clasificación la organización de los datos registrados propiciando una simplificación que permitió realizar una comparación o contraste dándole a la información una mayor accesibilidad, esta caracterización se denomina como: “la segmentación en elementos singulares o unidades, que resultan relevantes y significativas” (Bautista, 2021. P. 258). De esta manera se trabajó en conjunto con la población que hace parte de la Biblioteca Pública La Victoria y pacientes del “Hospital día” en torno al objetivo propuesto en este trabajo de investigación a partir de las sesiones de trabajo que se planearon para abordar las fases de intervención expuestas anteriormente.

Las sesiones se estructuraron de tal manera que se permitiera alcanzar los objetivos iniciales, para el primer encuentro se trabajó en el reconocimiento del concepto de seguridad a partir de la experiencia de los participantes por medio de una dinámica inicial del reconocimiento del otro y del juego de espejos, con el fin de analizar qué tanto la sociedad permite el encuentro entre ellos en espacios que se habitan de manera cotidiana como el transporte público, el parque y la misma Biblioteca Pública.

En este encuentro se planteó la escritura del concepto a manera individual como segundo momento al cual se llegó a partir de preguntas orientadoras como: ¿qué es la seguridad? ¿qué espacios de los que habitan representan un sitio seguro? ¿Qué es sentirse inseguro?, preguntas que dinamizan la conversación grupal en torno a la temática y la reflexión individual, posteriormente se pegaron los conceptos escritos sobre un mapa del barrio ubicándolos en lugares específicos que cada participante consideraba representaba lo escrito.

La segunda sesión se profundizó en torno a las experiencias como habitantes del barrio y acudiendo a sus recuerdos familiares se indaga acerca de la forma en la que se resolvían los conflictos de inseguridad por parte de la comunidad. Para esto se trabajó a partir de preguntas orientadoras que posibilitaron la intervención las cuales fueron: ¿qué es un conflicto? ¿Qué tipos de conflictos

consideran generan inseguridad? ¿cuáles de estos recuerdan que sucedían en su comunidad? ¿cómo se resolvían estos conflictos? Preguntas a partir de las cuales se orientó el encuentro.

Este espacio tuvo como intención partir de la experiencia como habitantes del barrio La Victoria, para acercarlos al concepto de seguridad desde lo cotidiano con ello así trabajar en la tercera sesión a partir de las experiencias contadas con un encuentro a manera de cátedra en la que se trabajó la conceptualización teórica sobre seguridad retomando los hallazgos que presentaron como parte del primer capítulo de esta investigación.

En la sesión se enfatizó en las diferentes perspectivas en las que se contempla la seguridad y se intentó a partir de ejemplos aterrizar estas conceptualizaciones a la vida cotidiana de los participantes, para este encuentro fue necesario dinamizarlo a partir de las imágenes puesto que esta es una manera de ayudar a concentrar el grupo, además, como segundo momento se entregó el concepto construido en la primera sesión y se intentó que cada integrante del espacio lo acercara o no a alguna de las perspectivas presentadas.

El objetivo de intentar acercar lo escrito por ellos a alguna de las teorías expuestas se dio por el interés de conectar lo teórico a la práctica o evidenciar desde su conocimiento lo lejano que podría estar la teoría de las vivencias cotidianas de quienes habitan la ciudad. Lo anterior aportó al cuarto encuentro en la medida que a partir del acercamiento de algunos conceptos escritos por ellos y la lejanía de otros con las teorías se presentó el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) a partir de preguntas orientadoras que buscaban reconocer que tanto sabía el grupo acerca de esta herramienta de planeación e intentar relacionar los conceptos expuestos con las formas en las que se piensa desde la planeación aterrizar el concepto de seguridad.

Las preguntas orientadoras con las que se trabajó en esta sesión fueron ¿qué es el POT? ¿de qué manera influye en la vida cotidiana el POT? ¿quiénes están a cargo de su construcción? ¿cómo participar en la construcción del POT? Por el grueso de la información que se presentó y el interés de acercar o evidenciar una lejanía entre las teorías expuestas en términos de seguridad con la planificación urbana la sesión se trabajó como una segunda cátedra. A manera de cierre cada integrante reconstruye o afirma el concepto escrito en la primera sesión sobre seguridad. La sesión funcionó a manera de reflexión y posibilitó una reescritura del concepto a manera individual.

La quinta sesión se desarrolló a manera de taller en el que se trabajó a partir de la cartografía del barrio identificando los espacios, infraestructura y dinámicas sociales que dieran cuenta del concepto de seguridad desde la planificación. Para esto se dividió el grupo en tres subgrupos y se planteó no sólo la posibilidad de identificar dichos elementos o acciones, sino que, desde lo planteado en sesiones anteriores se pudiera en estas cartografías proponer otros elementos que mejoraran en términos de seguridad el habitar este lugar.

La posibilidad de que el grupo planteara otras posibilidades de mejorar la seguridad desde la planificación se dio como una manera de acercarlos a la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial, además, de buscar conectar con la cartografía el concepto que se trabajó de manera individual desde la primera sesión.

El sexto y último encuentro se proyectó a manera de cierre y se centró en la construcción conjunta de un concepto de seguridad, para esto la sesión se dividió en dos momentos: el primero se realizó una subdivisión del grupo en tres, con el objetivo de que en estos se discutiría lo escrito por cada uno de los integrantes del grupo y se llegarán a acuerdos o disensos que permitieran construir un solo concepto.

En un segundo momento, a manera de plenaria se presentaron los tres conceptos construidos por los grupos de trabajo y se evaluó las cercanías o distancias que se proponían entre cada uno de ellos y a partir de esto se construyó en colectivo un solo concepto que representa al grupo de trabajo.

Con la breve descripción de los encuentros se concluye este apartado en el que se buscó cumplir con el interés propuesto, el cual apuntaba a la realización de una caracterización espacial y poblacional en la que se señalaron los actores que habitan y participan de las dinámicas locales y barriales del lugar de interés para esta investigación. Por otro lado, se expusieron las técnicas con las que se abordaron los encuentros y demás formas de recolección de la información que permitan cumplir con el objetivo general propuesto.

Esto permitió proyectar y organizar el ejercicio de trabajo con el grupo del “Hospital día” quienes integran la Biblioteca Pública La Victoria, generando también la posibilidad de considerar los momentos para materializar las técnicas propuestas.

Capítulo 3. Construyendo desde la experiencia el conocimiento.

El propósito de la intervención es la construcción de otra forma de conceptualizar la seguridad a partir de una propuesta de formación en torno al actual POT con especial énfasis en el tema de seguridad. Para alcanzar tal fin, el abordaje se propuso desde un contraste de las diferentes experiencias de los participantes en relación con el tema a trabajar comparándolas con las teorizaciones sobre el concepto de interés enfatizando en lo propuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial y la forma como el concepto se materializa en la planificación.

3.1. Abordaje de la intervención.

Con el propósito de iniciar en el reconocimiento de las experiencias de los participantes en torno al concepto de seguridad se proyectó la intervención en el espacio a partir de sesiones de trabajo las cuales se planificaron a manera de cátedras y talleres. Es así, que se inicia con el primer encuentro de la fase 1 de intervención “acercamiento al concepto” cuyo objetivo fue generar un conocimiento inicial al concepto de seguridad y conocer sus experiencias y el significado que para cada uno de los participantes tiene el mismo.

El espacio se desarrolló en un inicio a partir de la dinámica de espejos con el propósito de reconocer que tanto la sociedad permite el encuentro entre ellos o no en los espacios que habitan de manera cotidiana como el transporte público, el parque o la Biblioteca (ver foto 1). Al ver la falta de confianza y la prevención que existía entre ellos para seguir los movimientos se generó un diálogo en torno a lo sucedido en el que se resalta la desconfianza, el miedo y la incertidumbre como limitantes para realizar la dinámica.

Foto 1. Dinámica de espejos.



Fuente: Elaboración propia, octubre 2022.

Esta conversación inicial propició el escenario de discusión en torno a la pregunta orientadora ¿qué es la seguridad? Pregunta que suscitó entre las respuestas dadas de manera verbal, varias perspectivas que se agruparon en relación con una sensación individual señalando que: “es comprometerse consigo mismo” “sentir que no le va a pasar nada”, “tener conciencia de mis actos” y “cierta tranquilidad de que no va a acontecer un hecho lamentable” en las cuales se puede evidenciar tanto la forma en como se ha intentado hacer al individuo responsable de sus actos como la necesidad que existe por parte de los ciudadanos de alcanzar un estado de tranquilidad como parte de una de las garantías estatales, como se propone desde el concepto de seguridad humana establecido por la ONU en el que se hace referencia al “derecho a una vida libre de temor y de miseria” (Ochoa, 2012, p.5) necesidad que atraviesa la cotidianidad de los participantes, pues parte de esto no permite su inclusión en la sociedad que pasa a su vez por la posibilidad de ocupar de manera constante escenarios públicos como el parque, el transporte público, las plazas, entre otras, tanto de manera individual como colectiva.

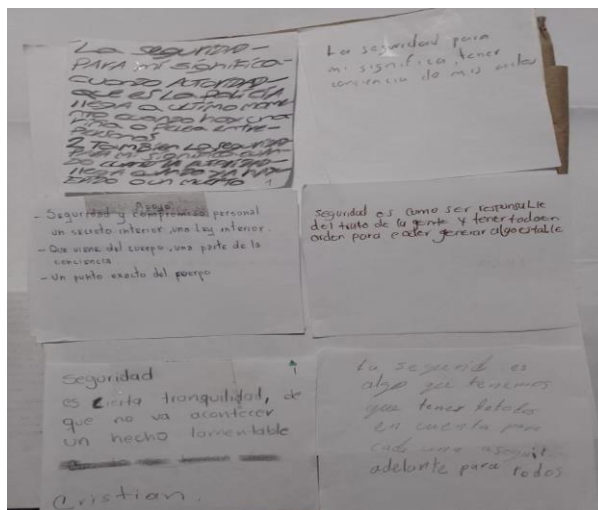
Por otro lado, por parte de un grupo reducido del total de los participantes hacían referencia a este concepto como “una percepción en la que influyen los medios de comunicación” para lo cual es oportuno retomar el apartado propuesto por Villalba (2018) cuando menciona que “la seguridad responde a una naturaleza discursiva (...) es decir, toda vez que se designa algo como riesgoso, eso se define como una amenaza” (p.10) por lo que al ser reiterativo y constante la exposición en

los medios de actos delictivos y violentos incrementan tal percepción que genera miedo logrando desplazar a las comunidades de lugares específicos. En relación con el tema de los medios de comunicación se generaron otros postulados en los que se menciona que: “hay más seguridad si la gente tiene más trabajo”, “la seguridad como educación ciudadana” y “la seguridad alimentaria para no tener hambre” respuestas cercanas a ver la seguridad desde una perspectiva estructural que implica la intervención del estado y el deber de este en la garantía de derechos.

En esta parte de la sesión se reconoce a la policía como actor principal e influyente en el tema de seguridad, no solo como garante sino también, como los agentes que más propician hechos inseguros pues se considera desde la experiencia de los participantes que: “la policía solo llega cuando hay muertos y heridos” o que “solo están pendiente de los que pueden darles plata” en lo que se puede evidenciar la falta de conexión entre la institución y la población, contrario a lo que se propone desde la institución en la que se proyecta una articulación entre comunidad y actor policial, lazo que se espera mejore las condiciones de seguridad del barrio, además de darle a la población tareas correspondientes a la vigilancia y el levantamiento de información, lo que posibilita aún más el trabajo a desarrollar por parte de las autoridades como se señala desde la propuesta elaborada por García (2021) en la que el arte de policar se desconecta del ámbito social y se orienta a legitimar su existencia sin dar explicaciones y soluciones a factores sociales de la inseguridad.

A partir del reconocimiento de algunas experiencias sobre el concepto de seguridad generado en la conversación inicial se guía el segundo momento del encuentro por medio de la escritura individual de lo que cada uno de ellos entendía como seguridad (ver foto 2).

Foto 2. Conceptos escritos por los participantes.



Fuente: Elaboración propia, octubre 2022.

En este sentido y retomando algunos significados escritos, se evalúa la influencia de algunos actores como el actor policial puesto que se considera la seguridad como: “La seguridad para mí significa cuando la autoridad que es la policía llega a último momento cuando hay una riña o pelea entre personas” o escritos en los que se menciona “También la seguridad para mí significa cuando la autoridad llega cuando hay un herido o un muerto” tramas en las que para los sujetos sigue existiendo un actor primordial en términos de seguridad, el cual es la policía donde también se deja entrever por un lado el poder clasista que ejerce en la urbe la institución, así como, el quebranto en cuanto a su legitimación por parte de los actores sociales.

Por otro lado, se encuentra la seguridad asociada a una responsabilidad individual en relación a un estado de ánimo ya que esta se dimensiona como un elemento atravesado por diferentes factores que se posibilitan a partir de una decisión personal como lo señalan algunos escritos en los que se propone como: “Es tranquilidad, respeto y confianza” o siguiendo por la misma línea se considera que “Es sentirse bien con uno mismo y con el ambiente que lo rodea, tranquilo y confiado en cualquier zona de la localidad” y “Es ser responsable del trato de la gente y tener todo en orden. Generar algo estable” estas formas de entender el concepto central señalan a su vez como se propone por García (2021) como resultado de “los discursos políticos que culpabilizan a los pobres

de las faltas que comete el sistema, desenmarcándolas de condiciones estructurales” (p. 23) lógica que ha permitido socialmente señalar o culpabilizar al otro y no cuestionar el accionar institucional o estatal por el cumplimiento de sus funciones.

Es necesario mencionar que en este encuentro las creencias religiosas marcaron algunas de las conceptualizaciones escritas en las que se entiende la seguridad como “Queremos los humanos vivir en paz y tranquilidad para vivir en unidad tenemos que elegir la soberanía divina. Saber que hay algo superior que puede ayudarnos a resolver los problemas de la humanidad” en la que se le entrega a un ser supremo las decisiones del accionar cotidiano, pero, aun así, las consecuencias son asumidas de manera individual puesto que estas representan penitencias que de superar generarían ciertas satisfacciones que se traducen en un estado de tranquilidad. El encuentro se cerró con la socialización de lo escrito por parte de algunos participantes y con la invitación a generar reflexiones constantes sobre lo escrito a partir de las sesiones venideras con el fin de posibilitar un diálogo constante.

La segunda sesión se proyectó a manera de profundización en las experiencias de los habitantes del barrio, en esta, se indagó por la forma en la que se resolvían los conflictos en la comunidad guiando el encuentro a partir de preguntas orientadoras como ¿qué tipos de conflictos consideran que generan inseguridad en la comunidad? Y ¿cómo se resolvían estos conflictos en el barrio? Acercando a la cotidianidad de los participantes el encuentro con el fin de posibilitar una reflexión en torno a la seguridad (ver foto 3).

Foto 3. Experiencias cotidianas.



Fuente: Elaboración propia, octubre 2022.

Con la primera pregunta se trabajó principalmente en conflictos que son reiterativos en la comunidad como las riñas, los conflictos entre las parejas y los robos de los celulares en los espacios públicos, señalando por parte de algunos participantes que “eso se genera por la falta de valores que se deben inculcar en la casa” y una segunda respuesta que afirma “son vagos que no tienen nada que hacer, esos deberían estar presos o que los pongan a trabajar” son respuestas que hacen parte de los imaginarios cotidianos de las comunidades y que se relacionan con lo que se propone desde Salas (2015) que hace parte de un reflejo de la seguridad-policial en la que el sujeto que vulnera la norma es un sujeto responsable de sus actos y por ende debe ser castigado, separando al sujeto y al acto delictivo de una estructura social en las que se evidencia desigualdades y legitimando dichos conflictos como meros resultados de problemas convivenciales que tienen como única solución la intervención por parte de la institución policíaca.

Profundizando en esta parte de la conversación, se pregunta por: ¿cuáles son los factores que como comunidad consideran, incrementan los conflictos expuestos como los robos y las riñas? Para lo que se revisa los actores participantes en tales conflictos a partir de la lectura de artículos de diferentes periódicos en los que se habla respecto a los conflictos conversados y en los que se señala por parte de los participantes como actores relevantes principalmente a los jóvenes y migrantes que han llegado al barrio señalando para los segundos actores como problemático en la medida de que han ocupado viviendas en arriendo y llegan a ser más de 15 ocupantes para espacios reducidos lo que según ellos “son muchos y ocupan casi toda la cuadra y por esos lugares ya no se puede pasar por que uno ya no está tranquilo porque nos pueden robar” aunque se señala que un hecho así no ha sido vivido de manera directa si no que han sido rumores que se han transmitido voz a voz por parte de los vecinos.

En cuanto a los jóvenes se señala como conflictivo la alta deserción escolar por parte de estos actores, lo que ha generado la aglomeración y conformación de pandillas traduciendo esto en constantes robos hacia niños, niñas y adolescentes que ocupan espacios como el parque La Victoria y que no se reflejan en las estadísticas institucionales debido a la poca disposición por parte de las víctimas para denunciar, sumado a que los victimarios son en su mayoría menores de edad lo que complejiza los procedimientos para interponer la denuncia. Dentro de las experiencias de los

habitantes se señala también que “son gente que no les gusta trabajar y tampoco les ponen cuidado en la casa” puesto que se cree que un mayor acompañamiento –relacionado al acto de vigilar- por parte de los padres impediría que tales prácticas se presentarían en la comunidad.

A partir de las respuestas generadas se hace importante retomar a García (2021) cuando señala que “el concepto de delincuencia se confunda con el de pobreza (...) la delincuencia asociada al crimen pasa a ser solo una parte del trabajo policial” (p, 32). Este análisis se retoma ante los señalamientos expuestos que profundizan más en las responsabilidades individuales y no tanto en las condiciones de desigualdad que propicia muchas veces este tipo de hechos. Por otro lado, es necesario evaluar la urbanización acelerada en los barrios del sur de Bogotá como factor que no ha permitido que las relaciones sociales se transformen y permitan el trámite de los diferentes factores que generan inestabilidad entre la comunidad y que como lo expone González (2013) ante la inequidad en el acceso a la tierra que se traduce en un deterioro de la calidad de vida, surge la delincuencia como “una forma de defensa por parte de los desplazados quienes optan por formas tradicionales de delincuencia como el robo, hurto o asaltos” (p, 174). Factores que amplían la comprensión y el análisis de la situación actual de seguridad y que según los participantes se ha mantenido en el tiempo incrementándose por momentos como pasa actualmente.

A estos relatos cabe la necesidad de hacer énfasis en la forma como circula la información sobre los hechos resaltados en los diferentes medios de comunicación puesto que estos se han dedicado a la sobredimensión e incitación de la violencia como un modelo para resolver los conflictos dándole mayor exposición a este tipo de hechos que se quedan en la muestra de comportamientos adquiridos por las comunidades o de los individuos sin generar ningún tipo de reflexión más allá del hecho mismo.

Se genera el cierre de la sesión a partir de la pregunta ¿cómo se han resuelto estos conflictos en la comunidad? Para lo que se acudió a recordar la presencia de la junta en la resolución de estos conflictos en los que se señala que: “se hacían reuniones con la policía para que le pusiera cuidado a los muchachos cuando se reunían en las esquinas a molestar” y “se le pedía a la policía que pusieran más cámaras y estuvieran más pendientes en el CAI cuando se llamaban” elementos que se reconocen y se mantienen como soluciones hasta hoy pues se considera que la vigilancia de los

espacios evitaría que se presentaran robos y también generaría en ellos cierto sentimiento de tranquilidad para ocupar los escenarios públicos, lo que propicia como lo propone D’Inca (2009) un escenario de “Vigilancia natural” en el que se permite la observación de un espacio para mantener el control de la zona e impedir prácticas que se salen de lo establecido.

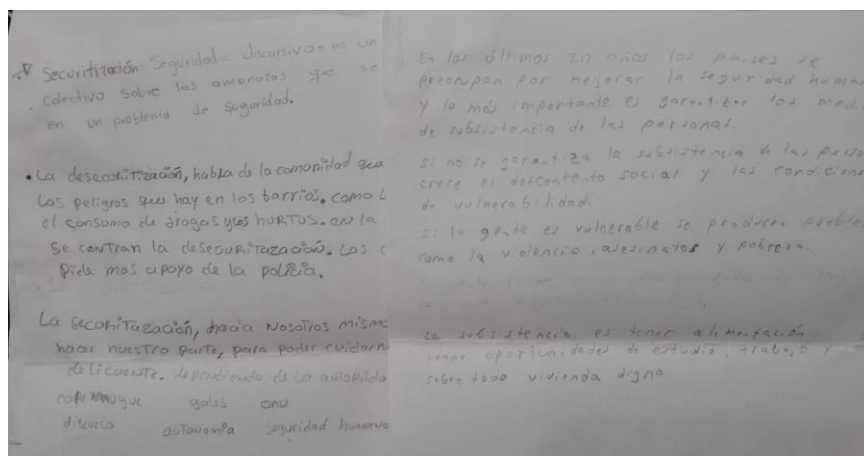
En segunda medida es válido analizar las reuniones entre la institución y la comunidad como parte de lo que se enunció en apartados anteriores como una estrategia que conforma las políticas de “policía de proximidad” que tiene como propósito acercar a la ciudadanía y el actor policial para resolver problemas barriales generando una sensación de democratización en la resolución de conflictos como formas de legitimar el actuar de la policía y obtener el respaldo comunitario.

Aquí es necesario exponer la violencia como un acto histórico y una instancia social que tiene como finalidad la reproducción de un orden social específico y que tiene sentido en este proceso en la medida que la construcción social que se evidencia en los encuentros y que se señalan acá dan cuenta de ello por lo tanto retomar la propuesta de González (2013) en la que señala el concepto de violencia como un condicionante de la realidad social y que propende por el objetivo de dominar algún ámbito de la realidad social, objetivo el cual se espera alcanzar a partir de la influencia sobre los símbolos de la vida de otros como ha pasado en la cotidianidad del grupo, quienes a partir de los imaginarios que se han construido sobre los migrantes y los jóvenes evitan el tránsito por ciertos lugares o algunos evitan salir de sus casas, así como también, se evidencia en la repetición de los discursos que se tienen sobre esta población que legitima en ocasiones las soluciones que se plantean para abordar tales conflictos recayendo en escenarios de discriminación, segregación y estigmatización hacia los actores en conflicto, violencias que se señalan desde el autor como violencias subjetivas por su relacionamiento con elementos que hacen parte de las dinámicas sociales.

Es importante mencionar que la sesión permitió generar interrogantes al interior del grupo que buscaban preguntarse por las causas que llevan a que los actores mencionados se encontrarán en tales situaciones y que por falta de tiempo no se lograron profundizar, sin embargo, se realizó una invitación a pensar en estas respuestas desde sus vivencias cotidianas las cuales podían llegar a ser cercanas a otras personas.

A partir de las experiencias contadas y las conversaciones establecidas en las dos sesiones anteriores se desarrolla el tercer encuentro desde una propuesta catedrática que se guió a partir de los hallazgos presentados en el primer capítulo del trabajo en torno al concepto de seguridad y su evolución tanto cronológica como de análisis. El encuentro se planteó en un primer momento a partir de la presentación del concepto de seguridad y sus diferentes percepciones teóricas lo cual facilitó la conversación con el grupo por lo que se recurrió a la división del grupo en cuatro subgrupos y a cada uno de estos se le realizó entrega de apartados textuales en relación con el concepto a trabajar. En estos subgrupos se propuso la lectura y discusión de los textos entregados, discusiones que se levantaron a partir de una relatoría en la que se estipulara los acuerdos alcanzados alrededor de cómo entendían la propuesta teórica y qué tan de acuerdo se encontraban con la misma.

Foto 4. Relatorías.



Fuente: Elaboración propia, octubre 2022.

En estos grupos se dinamizaron discusiones más amplias en las que se hizo referencia a situaciones concretas de la vida y que generaron varias conclusiones. En el grupo N° 1, las discusiones giraron en torno al poder relacionado con el control en términos políticos, considerando esta esfera de la vida pública como lejana a ellos y de difícil acceso ya que no se sienten reconocidos desde estas ramas del poder lo cual se evidencia en exposiciones como: “el que gana dicta a quién se le debe temer” y “las instituciones nos llevan a manejarnos con unas leyes que nos controlan” marcando

una lejanía no solo con la teoría, sino, con el Estado quien impone de manera manifiesta y simbólica su poder y con este, sus convicciones e intenciones como lo propone González (2013) lo que a su vez es relacionado por los integrantes del grupo con las propagandas y noticias en los diferentes medios señalando o acusando a las personas por sus comportamientos, ejemplificándolo con los colados en Transmilenio y todo lo que gira en contra de esta práctica a lo que se señala por parte de uno de los participantes como “es injusto porque es malo el transporte y es muy caro, deberían bajarle para que no pase eso” haciendo de esta manera referencia a que ahora había que temerle tanto a los trabajadores del sistema como a las personas que se colaban. En la socialización con el resto del grupo este ejemplo tuvo una aceptación colectiva.

Las discusiones del grupo N°2 se establecieron alrededor de la seguridad en relación con los medios para subsistir por lo que las reflexiones se generaron a partir de cotidianidades que muchas personas del espacio atraviesan como la falta de empleo, el acceso a la vivienda propia y a la educación, ya que para ellos estar en medio de un proceso psicosocial aumenta los obstáculos para acceder a este tipo de derechos, por lo que las conclusiones presentadas al grupo se enunciaron como “si la gente es vulnerable se producen problemas como la violencia, asesinatos y pobreza” haciendo alusión con la vulnerabilidad a la falta de oportunidades, y “la subsistencia es tener alimentación, tener oportunidades de estudio, trabajo y sobretodo vivienda digna” por lo que es necesario retomar el planteamiento propuesto por la ONU (2011) cuando señala a la seguridad humana como un enfoque que posibilita a los Estados Miembros determinar y superar las dificultades que afectan la dignidad de los ciudadanos, esto se espera lograr por medio de un abordaje intersectorial y posibilitador de oportunidades en todos los niveles, que es en la práctica lo que se espera por parte del grupo participante.

Otras de las reflexiones presentadas al grupo en el espacio de socialización, estuvieron encaminadas a retomar a la policía como actor principal en la garantía de seguridad y junto a esto menciona la responsabilidad que le corresponde al individuo ante los hechos que los victimiza como los robos. Estas conclusiones fueron presentadas por el grupo N°3 para quienes “debemos hacer nuestra parte, para poder cuidarnos de los delincuentes, dependiendo de la autoridad” lo cual continúa por la línea de la vigilancia natural dentro de la cual no se contempla la capacidad de convivencia en sociedad, sino que, por el contrario se produce temor frente al establecimiento del

tejido social, centrando sus preocupaciones más por la producción por lo que Castro (2021) nombra como “chivos expiatorios” al interior de los grupos sociales con el fin de entregar la responsabilidad a los ciudadanos sobre el control del espacio público y todo lo que allí suceda, por medio de la creación de una falsa apropiación territorial ya que solo se ocupa de establecer perfiles delincuenciales que deben ser alejados de su espacio.

Por la misma línea de análisis e interpretación se encuentran las conclusiones destacadas por el grupo N°4 quienes señalan que "la sociedad pone obstáculos para que el individuo no avance" ya que para este grupo más que el estado y sus instituciones ha sido la estigmatización y la competencia social lo que impide el adecuado desarrollo de los individuos lo que señala como parte de los logros importantes alcanzados por el neoliberalismo que separa al ciudadano del Estado. Sin embargo, en este grupo se generó una reflexión en torno a que “la violencia contra las mujeres no es considerada una amenaza” señalando las noticias que se manejaban en los medios en torno a esto que ocupaban la mayor parte de las programaciones de los medios de comunicación y sobre las cuales por parte del grupo no se quiso profundizar.

Es importante mencionar que debido a las condiciones psicosociales que caracterizan al grupo es necesario detenerse y no presionar las discusiones sobre cualquier temática cuando por parte de ellos se ponen límites en las discusiones ya sea por medio de los silencios o cuando lo hacen explícito. En este encuentro la propuesta teórica construida por la ONU tuvo una fuerte acogida por el grupo ya que para la mayoría la generación de empleo evitaría que se presentarían los robos y demás escenarios que generan inestabilidad en la comunidad.

Con esta sesión se finalizó la primera fase de la intervención con la que se destaca el avance en el grupo en cuanto al concepto de seguridad el cual deja de ser entendido solo como un sentimiento individual y se carga desde lo teórico en relación con las experiencias del grupo con factores de carácter estructural señalando las responsabilidades que dentro de este le corresponde al estado. Sin embargo, es necesario señalar que en esta fase el espacio catedrático no se posibilitó como dinamizador del ejercicio y se transformó más en un encuentro a manera de taller, así como también, fue necesario en el último encuentro permitir que los grupos de discusión dinamizarán

las discusiones sin mi intervención ya que se sentía la necesidad por parte de las personas que conformaban los grupos de sentir una aprobación de lo que se planteaba.

Para dar inicio a la segunda fase del abordaje territorial “cuestionamiento del concepto” se inició la cuarta sesión con una presentación en la que se organizó una línea de tiempo en la que se presentó la evolución del concepto de seguridad retomando las discusiones de la sesión anterior y por la forma en la que se abordó esta presentación no tomó mucho tiempo ya que se evidenció por parte de los participantes el conocimiento sobre las teorías presentadas y las diferencias entre las mismas. Por tal razón se da continuidad a la sesión con la presentación sobre el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) de Bogotá propuesto por Claudia López iniciando por las preguntas orientadoras ¿qué es el POT? y ¿de qué manera influye en la vida cotidiana el POT? a la primera pregunta solo una persona tenía respuesta ya que había leído al respecto en un periódico, sin embargo, no contaba con una profundidad de conocimiento sobre el tema.

Ante la situación, la sesión se abocó a la explicación del POT como instrumento de planeación y se señala un poco del marco normativo para dar claridad frente al tema. En el marco de esta presentación fue necesario acudir a imágenes que posibilitan la explicación y en las que se señalará una posible relación con la cotidianidad de los participantes como por ejemplo la ubicación de zonas comerciales, las zonas residenciales, parques, centros culturales, entre otras. Durante esta parte de la sesión no se generaron mayores interacciones por parte del grupo, más bien evidenciaron el interés por conocer acerca de lo que se estaba hablando, se aprovechó este espacio para hacer énfasis en la manera como desde el POT se articula la seguridad con la planificación y a partir de esta explicación se hace entrega de concepto escrito por cada participante y se invita a escribir un nuevo concepto, cambiar cosas en el anterior o mantener el ya escrito.

En esta parte de la sesión se evidencia el cambio en la forma en la que se concibe la seguridad por parte de la mayoría de los participantes, los cuales se mostraron a continuación agrupándolos a partir de un entendimiento desde la seguridad policial, la seguridad humana y quienes reafirmaron el concepto escrito durante la primera sesión, exponiéndose en el orden acá escrito. Para el primer grupo el concepto de seguridad se entiende como se muestra en la tabla 2 que se muestra a continuación:

Tabla 2. Conceptos de seguridad policial.

Que haya parques, colegios, conjuntos y CAI's	Dar un buen ejemplo de comportamiento.
Estar seguro, tranquilo de hacer algo. también, la seguridad es cuando la policía cuida.	La seguridad para mi es la paz y la unidad.

Fuente: Elaboración propia.

En estos conceptos se sigue relacionando a la policía como forma de conseguir un estado de tranquilidad por el acompañamiento que se propone y que hace parte del deber ser de la institución como lo aclara la Policía Nacional de Colombia (2009) en su “Manual para el Comando de Atención inmediata, CAI” cuando establece que estos escenarios deben encargarse del desarrollo de acciones preventivas, de investigación y control de delitos para mantener tanto la seguridad como la convivencia ciudadana cumpliendo con funciones de recepción de información y la dirección de los frentes de seguridad y redes de apoyo cooperantes como el apoyo a la comunidad en donde se logre establecer un relación recíproca.

El emplazamiento de estos lugares logran a su vez tener explicación dentro de la CPTED (*prevención del crimen a través del diseño ambiental*) ya que buscan cumplir con la finalidad de establecer un contacto continuo entre los agentes de policía y la comunidad, comunicación con la que se espera prevenir el delito o atención del mismo, relaciones que no son desconocidas por los actores comunitarios como los participantes del grupo pero a la que acceden como solución rápida y como forma de conseguir una atención priorizada por parte de la institución.

Por otro lado, las apuestas conceptuales cercanas a la seguridad humana la conciben de la manera como se expone en la tabla 3:

Tabla 3. Conceptos de seguridad humana.

Sesión 4.	Sesión 1.
Educación ciudadana y trabajo para todos. Poder tomar decisiones.	Educación ciudadana y trabajo para todos.
Es el concepto que abarca muchos aspectos de la sociedad como la parte de educación, infraestructura, economía, igualdad y derechos humanos de los individuos para con dichos conceptos se genere un buen ambiente de seguridad.	Es sentirse bien con uno mismo y con el ambiente que lo rodea , tranquilo y confiado en cualquier zona de la localidad.
Para obtenerla hay que pensar en la parte humana, hay que darle trabajo a la gente para que puedan comer y suplir las necesidades de la gente como la comida, la salud, la vivienda.	La policía, los vigilantes, seguridad alimentaria, la salud, la convivencia y la familia.
La seguridad es la percepción de un sitio, zona o localidad, reconstruido para identificar esas amenazas perturbadoras o riesgo en las que influyen los canales informativos, quienes nos hacen sentir muchas emociones en los diferentes tipos de seguridad.	La seguridad hace parte de nuestra vida. Queremos los humanos vivir en paz y tranquilidad para vivir en unidad tenemos que elegir la soberanía divina. Saber que hay algo superior que puede ayudarnos a resolver los problemas de la humanidad.

Fuente: Elaboración propia.

Estos conceptos convergen en la garantía de derechos como forma de alcanzar la seguridad o mantenerla, dentro de estos ya no es la ciudadanía la responsable de alcanzar tal fin, sino que, se le asigna al estado como garante la responsabilidad de la misma. Como se mencionó en la sesión anterior los participantes confluyen en la necesidad de acceder a oportunidades laborales y educativas que les permita ampliar sus perspectivas y proyectos a futuro, como aporte a estas conceptualizaciones se hace necesario retomar a la ONU-Hábitat (2007) cuando propone que la protección urbana no solo se debe orientar a la prevención de los delitos, sino que esta debe

pensarse en términos de la defensa de los derechos individuales haciendo referencia tanto a los que contribuyen a la integridad física, social y psicológica. Hace parte de entender este concepto desde la percepción humana comprender que las garantías de estos derechos generan no solo bienestar económico sino contribuye en muchos casos al bienestar emocional y mental necesario para mantener una vida digna.

Por último, se encuentran agrupados los conceptos que no tuvieron transformaciones ya que manifestaron estar de acuerdo con este concepto o en los que se presentaron cambios mínimos que no reflejan una nueva conceptualización en términos de seguridad y que muestran en la tabla 4, tales como:

Tabla 4. Conceptos sin cambio.

Sesión 4.	Sesión 1.
Un apoyo para las personas con reflexión. Es la amabilidad para frenar los malos pensamientos.	Un apoyo para las personas. Vigilantes y refuerzos para los policías. La amabilidad y frenar los malos pensamientos.
Estar seguro en la ciudad y en la casa. Sentirse seguro.	Estar seguro en la ciudad y en la casa. Sentirse seguro.
Se basa en la equidad, oportunidad que a su vez genera confianza, respeto y tranquilidad	Es tranquilidad, respeto y confianza
La seguridad para mí significa tener conciencia de mis actos.	La seguridad para mí significa tener conciencia de mis actos.

Fuente: Elaboración propia.

En estas construcciones conceptuales se refleja mucho de la situación por la que atraviesan algunos de los participantes, quienes no logran dimensionar el concepto más allá de sus realidades médicas y quienes necesitan del apoyo de otros para avanzar en su proceso psicosocial, necesidades que deben incluirse dentro de las perspectivas de garantía de derechos. Esta sesión tuvo como cierre la

socialización de algunos de los conceptos escritos, sin generar reflexiones o discusiones a partir de estos por cuestiones de tiempo.

La segunda sesión de esta fase se realizó a manera de taller en el que se trabajó a partir de la cartografía del barrio enfocada a la identificación de los espacios, infraestructura y dinámicas sociales que dieran cuenta del concepto de seguridad desde la planificación (ver foto 5). En esta sesión se inició con el recordatorio de los elementos trabajados hasta el momento y el balance de algunas reflexiones generadas en estos encuentros y posterior se divide el grupo en tres y se plantea la posibilidad tanto de cartografiar los elementos o acciones que dieran cuenta del concepto de seguridad y se abrió la posibilidad de que los grupos propusieran otros elementos que mejoraran en términos de seguridad el habitar de este lugar en los que se recogieran los conceptos elaborados por ellos.

Foto 5. Taller de cartografía.



Fuente: Elaboración propia, octubre 2022.

Los tres grupos elaboraron sus cartografías ubicando las luminarias que hay en el sector, el CAI, la presencia de policías en lugares donde se identifica son más constantes, la zona de vivienda y los espacios culturales, retomando los elementos que se proponen desde el POT a manera de materialización del concepto de seguridad en la planificación a partir de elementos como: los ambientes iluminados que permita la ocupación del espacio y la visibilidad permanente y continua,

además, permitir que las fachadas se amplíen en términos de visibilidad favoreciendo el control visual, la definición de rutas que permitan el encuentro constante entre los habitantes. Otra de las estrategias que se proponen es la localización de espacios culturales que permitan un fácil acceso y garanticen la inclusión.

Se evaluó la cercanía de las viviendas del barrio La Victoria con la zona comercial y la franja que ofrece servicios de salud, cultura y deportes en términos de seguridad, ya que en los grupos fue reiterativo a manera de propuesta, ubicar sobre las tres últimas zonas descritas, luminaria y mayor presencia de policía por la frecuencia con la que se vienen presentando robos y riñas en estos lugares, generando un contraste entre estas realidades y lo propuesto desde el POT de Claudia López en el que se busca “promover el uso y ocupación razonable del suelo, con suficientes servicios sociales y espacio público cercanos a las viviendas y los empleos, desde un enfoque de responsabilidad social del cuidado y la seguridad ciudadana” (Alcaldía de Bogotá, 2021, p.5), manteniéndose dentro de esta propuesta su relación con los postulados establecidos por la teoría CPTED que amplía su concepto a la arquitectura a partir de la propuesta de “entornos sociales basados en vecindarios y entornos culturales” (Herrera, 2021, p. 6) con los que se propone reducir la oportunidad de criminalidad a partir de elementos de infraestructura.

Estos elementos de contraste, hacen pertinente en análisis propuesto por Lefebvre (1974) desde la perspectiva crítica espacial retomando las diferenciaciones que ofrece desde los espacios de representación y las representaciones del espacio puesto que, se hace necesario hablar de los espacios mentales desde los cuales se planean los lugares de manera geométrica y vacía sin tener contacto con el lugar, es un espacio definido en el que se “recurre a la señalización del mismo con la finalidad de generar un sentido de memorización y el reconocimiento subjetivo de los lugares” (p,167) como se pretende desde el POT construido para la ciudad, y esto, ya que la construcción de los espacios desde lo abstracto no han representado en la realidad cotidiana de quienes lo habitan los cambios que se esperan lograr a partir de la formulación lejana de los espacios, trayendo de nuevo una característica de los espacios mentales en los cuales no es posible concretarlos en lo social.

Por el contrario, a estos escenarios abstractos y geométricos, las construcciones comunitarias como en el ejercicio que se presenta en este abordaje, invitan a entender y reivindicar el espacio desde las potencialidades que este ofrece, como se construyó en uno de los ejercicios de cartografía en el que se planteó a manera de propuesta la construcción de lugares que amplíen las posibilidades laborales como tiendas o infraestructuras en las que se puedan exhibir los trabajos manuales que realizan como parte de su proceso psicosocial.

En estas cartografías el escenario Bibliotecario y el hospital principalmente resultaron saliéndose del concepto de seguridad propuesto desde el instrumento de planeación del distrito, que, aunque es concebido desde un enfoque humano, por sus propuestas en términos de infraestructura lo desenmarcan y no logra generar una articulación en la que se entienda estas transformaciones como parte de una apuesta por la construcción de la seguridad humana. Esto se señaló en los ejercicios de socialización de las cartografías, ya que para el grupo es importante al plantear un concepto humano de seguridad incluir dentro de este la ampliación de propuestas laborales en las que logren ser recogidos.

Otros de los intereses por parte del grupo y señalado dentro de los ejercicios cartográficos es la necesidad de ser incluidos de manera real en los espacios habitados socialmente, en los que se reconoce el espacio de la biblioteca y el hospital como los escenarios en los que logran participar desde un reconocimiento de derechos, son estos los lugares en los que cobra mayor énfasis la representación del espacio propuesta dentro de la triada espacial construida por Lefebvre (1974) cuando hace referencia a los espacios sociales que no aíslan los otros espacios, sino que genera una asignación de los lugares apropiados para prácticas específicas como las relaciones sociales de producción y las relaciones de producción sin que estos sean lugares aislados, más bien se cruzan, se relacionan y generan articulaciones y rupturas que permiten evaluar su pertinencia.

Esta sesión finalizó con la socialización de los elementos ya expuestos, sin embargo, es necesario resaltar que, aunque el concepto de seguridad humana propuesto por la ONU sigue cobrando importancia al interior del grupo, el actor policial y las propuestas de infraestructuras como luminarias y cámaras de seguridad siguen estando presentes en la generalidad del grupo como

elementos que logran generar espacios de seguridad a partir del control de las prácticas de los otros.

El sexto encuentro planteado para la fase N°3 “creación de un nuevo concepto” se centró en la construcción colectiva del concepto de seguridad para la cual la sesión se planteó en dos momentos: el primero se desarrolló desde el trabajo en grupos en los que se presentaron los conceptos escritos de manera individual y se generó una conversación en torno a estos en los que se hacía relevante evidenciar los diferentes acuerdos o desacuerdos que salían del grupo y de esta manera generar un concepto por grupo en que se recogieran las discusiones que se sostuvieron.

De estos tres conceptos salieron elementos como: la satisfacción de necesidades como la apertura de colegios, jardines, ampliación del hospital y parques que permitieran el acceso de las comunidades a actividades educativas, de salud y de disfrute, a estas se suman las posibilidades de acceder a la vivienda y el trabajo con lo que se lograría alcanzar un estado de tranquilidad, pues parte de los elementos que para el grupo generan inseguridad son los relacionados a sensaciones de bienestar, elementos que logran tener acogida dentro del espacio de representación planteado anteriormente, en el que se habla, se vive y tiene un núcleo que implica tiempo, es el espacio en donde se generan redes de carácter situacional, direccional o relacional ya que están siempre dinámicos y son entendidos desde sus características cualitativas. En este las organizaciones sociales son el origen y fuente de la racionalidad por ende las propuestas que se construyen toman valor material y simbólico, como sucede por parte del grupo en los espacios del hospital y la biblioteca en donde logran concretar sus experiencias a partir del encuentro individual y colectivo, propuestas que son reconocidas y construidas a partir de sus aportes.

Por otro lado, se mantienen dentro de estas construcciones grupales la presencia de la policía como autoridad garante de derechos, además, de la presencia de temas religiosos que para algunos participantes representaba un escenario no solo de tranquilidad, sino que a su vez lograba generar una forma de control sobre el actuar propio y de otros, pues de esta manera se espera propiciar un escenario de regulación social y castigo a quienes no se acojan a estas sentencias. Estos elementos que se plantean desde el control y sobre todo el propuesto desde una mirada religiosa, en la socialización grupal generan muchos desacuerdos los cuales son resueltos por el grupo a partir del

debate que concluyó en la necesidad de mantener al cuerpo policial como actor de seguridad ante la falta de regulación social y por el lado religioso se acuerda retomarlo desde los valores éticos en la construcción de la sociedad y como participantes de esta.

La segunda parte de la sesión se centró en la construcción colectiva del concepto de seguridad a partir de las discusiones y acuerdos establecidos durante la presentación de lo elaborado por los grupos de trabajo, en esta se retoman como consensos para la conformación del concepto, la satisfacción de necesidades, la garantía de derechos como la posibilidad de alcanzar una autonomía que permita la toma libre de decisiones y el cuerpo policial como ente regulador, logrando a partir de esto construir una definición de seguridad que uniera estos elementos:

“la satisfacción de necesidades: empleo, educación, alimentación y vivienda; lo cual posibilita un estado de tranquilidad que se refleja en la toma de decisiones de manera autónoma; el mejoramiento del bienestar físico, emocional y mental que fortalecen la igualdad social debido a la existencia de una garantía del acceso de derechos. Esto sin dejar de lado la actuación policial que se debe guiar a partir del acompañamiento y promulgación de la educación ciudadana”

Este es un concepto que se sustenta en un espacio social que integra las representaciones simbólicas de los participantes como los estados de tranquilidad y bienestar con las relaciones sociales de producción y reproducción que no se limitan solo a los términos económicos, sino que, estas pasan por condiciones materiales en las que existen construcciones humanas. Aboca por la construcción a partir de la incorporación de los actos y actores sociales, situando a los sujetos en los espacios que habitan y modifican.

Esta es una propuesta que a su vez cobra sentido en “la ideología poética del habitar” propuesta por Lefebvre (1974) en el que se invierte el orden de la planificación, situándose de abajo hacia arriba para dotarlo de creatividad, significados, expresión y cambio. Además, este también se enmarca en lo propuesto por la ONU con relación a la “seguridad humana” que como se ha expuesto a lo largo de este capítulo, que involucra la garantía de derechos como la seguridad

alimentaria, económica y ambiental como parte del concepto, ampliando y extendiendo su análisis a otros escenarios de la vida cotidiana.

Con esto es importante resaltar que, la construcción de este concepto implica un entendimiento desde el contexto que se habita a diario por los integrantes del grupo, para quienes, y como se ha señalado anteriormente, pasa sobre todo por el acceso a oportunidades que se les han negado y ha obstaculizado todos los ámbitos de su vida, son ellos quienes reclaman ser entendidos como sujetos de derechos ya que siguen siendo apartados socialmente, segregandolos de las construcciones territoriales que implican muchas veces la construcción de conocimiento.

De esta manera se generó el cierre de la fase de abordaje con población, señalando que este ha sido un espacio en el que los diversos procesos psicosociales por los que atraviesa cada participante, no limitaron las discusiones y reflexiones que se propusieron para los espacio, sino que fue esta una oportunidad para potencializarlas a partir de sus cotidianidades por las cuales se señalaron las distancias o cercanías que existen tanto con las teorías como con los escenarios políticos-electorales en donde se materializan las propuestas de planeación.

Conclusiones o reflexiones finales.

El desarrollo del trabajo presentado hasta acá da muestra tanto de las formas como se sigue construyendo la ciudad, la cual se plantea desde lo lejano a las vivencias de quienes lo habitan y más si estos han sido segregados de la sociedad. Para este trabajo cobró una fuerte importancia las propuestas elaboradas teóricamente que refuerzan un orden imperante en el que se señala al individuo como responsable y culpable de su actuar, enmarcándolo de acuerdo a las condiciones estructurales que atraviesan la vida de los sujetos, como lo es la teoría del CPTED que según sus siglas en inglés (*Crime Prevention Through Enviromental Design o prevención del crimen a través del diseño ambiental*) así como aquellas que desde los entes distritales se postulan como los manuales de la Policía Nacional y el mismo Plan de Ordenamiento Territorial propuesto por la actual alcaldesa de la ciudad Claudia López.

Por otro lado, en contraposición a estas, se encuentran construcciones teóricas desde la geografía crítica como la dialéctica del espacio de Lefebvre en la que se propone una discusión con la forma en la que se sigue planeando el espacio de manera burocrática y abstracta con su propuesta de un espacio social que reivindica la potencialidad de un espacio cargado de relaciones sociales, símbolos, relaciones sociales de producción y reproducción. Además, de teorías que aportaron a la crítica de las relaciones de poder que siguen apostándole a la construcción del espacio al servicio del capital, así como, la que contribuyó al entendimiento teórico de la violencia como aporte a la construcción del concepto y al entendimiento de las prácticas sociales.

Este trabajo es una propuesta de construcción de ciudad a partir del compartir con otros que han sido alejados de los diversos escenarios de participación, fue un intento también, por el reconocimiento de los mismos como sujetos de derechos que también construyen conocimiento y habitan los espacios del distrito. El abordaje en terreno de esta propuesta implicó un proceso consciente en el que era necesario aterrizar todos los elementos teóricos a la realidad, que, aunque suena a un deber ser, fue hasta este que inicié mi trabajo con la población con discapacidades psicosociales cuando esa realidad empezó a ser una necesidad en las diferentes propuestas de sesiones en las que he trabajado con el grupo y que ha generado un desafío mayor al trabajó desde lo imaginario, lo abstracto o lo utópico, lo que profesionalmente logra ampliar las perspectivas y

posibilidades de trabajo con la diversidad de poblaciones.

En cuanto a las sesiones es importante señalar que, de las estrategias de intervención las sesiones que mejor funcionaron fueron las realizadas a manera de taller, pues en estas se pusieron en juego las teorías y se logra evidenciar que tanto eran o no captadas por los participantes.

Es necesario decir, que este trabajo de grado tuvo diferentes cambios desde el momento que se inició, ya que esta era al inicio una propuesta enfocada al trabajo con organizaciones ambientales del sur de la ciudad, la cual no se llevó a cabo por factores como el distanciamiento con los procesos involucrados, otro factor se dio cuando se intentaba dar inicio a la propuesta de abordaje ya que estaba pensada para ser desarrollada con estudiantes de un colegio privado y por cuestiones de calendario escolar se cambia a la población con la que se logra materializar la propuesta, aclarando que este es un grupo con el que ya se venía trabajando desde la biblioteca y que estuvieron dispuestos a ser parte del ejercicio, lo que ha enriquecido la propuesta inicial.

Este trabajo deja también la necesidad de pensar esa construcción de ciudad con agentes que no solo son excluidos por el estado y su aparataje institucional, sino que siguen siendo rechazados por la totalidad de la sociedad lo que implica como docente una responsabilidad y un deber ético para con la profesión y el conjunto de la sociedad.

Señalo esto también como una invitación para hacer de los espacios en los que se imparte y se construye conocimiento, escenarios verdaderamente incluyentes los cuales pasan también por la exigente necesidad de estar en constante formación no solo intelectual, sino que debe existir un esfuerzo por mantener la cercanía a los territorios y los saberes que allí se generan. Por último, esta es una población que invita constantemente a pensar en la salud mental como parte de la integridad del ser humano y aunque es un tema en boga en la actualidad, por los estigmas sobre estos temas, sigue siendo relegada y hasta minimizada por la totalidad de la sociedad.

Referencias.

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). *Bogotá, Una memoria viva*.
http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_secretaria_general/memoria_segunda.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2012). *Poblamiento*. [Mensaje en un blog].
<https://bogota.gov.co/tag/poblamiento>
- Alcaldía mayor de Bogotá. (2020). Plan integral de seguridad, convivencia y justicia (PICCJ) de Bogotá 2020-2024. Recuperado de
https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024_0.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021). *Plan de Ordenamiento Territorial, Bogotá reverdece 2022-2035*. <https://bogota.gov.co/bog/pot-2022-2035/>
- Arriaga y Godoy. (1999). Seguridad ciudadana y violencia en América latina: diagnósticos y políticas en los años noventa. Naciones Unidas.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6263>
- Bautista Cárdenas, N. P. (2021) *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Editorial el Manual moderno.
- Begoña. (1992). Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. *A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacions*. p. 101-116. ISBN: 84-600-8006-4
- Biblored. (s. f). *Biblioteca Pública La Victoria*.
<https://www.biblored.gov.co/bibliotecas/biblioteca-victoria>
- Castro, M. (2021). Contagiando el miedo: inseguridad urbana como patología producida en la ciudad de Bogotá (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Cifuentes-Sarmiento, J. (2028) El tranvía de San Cristóbal y la urbanización del suroriente bogotano, 1900-1940. *Tiempo y economía*, 5 (2), 135-153.
[file:///C:/Users/USER/Downloads/webmaster,+Editor_a+de+la+revista,+a07v5n2+v+16.07.18%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/webmaster,+Editor_a+de+la+revista,+a07v5n2+v+16.07.18%20(1).pdf)

- Cifuentes-Sarmiento, J. (2020). La industria del ladrillo y la urbanización de San Cristóbal, 1910-1940, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47 (1), 139-167. <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n1.83148>
- Contraloría de Bogotá. (s.f). *Empresas sociales del estado del orden distrital*. <https://ftp.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Obligatorios/Presupuesto%20D.C/2001/Finanzas/informe-presupuesto/6hospitales/1201hospitales.htm>
- Chueca, F. (1968). *Breve historia del urbanismo*. Madrid, España: Alianza.
- D’Inca, M. (2009). Seguridad humana. Necesidad de innovar enfoques a partir del ordenamiento territorial. *Facetas de la relación política-territorio*, 1(6). https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3456/dincaproyeccion6.pdf
- Decreto 555 de 2021. (2021, 29 de diciembre). Alcaldesa Mayor de Bogotá, D. C. https://bogota.gov.co/bog/pot-2022-2035/Decreto_555_de_2021.pdf
- García, S. Mendiola, I. Cantós, D. Bonelli, L. Brandariz, J. Bessa & C. Calatayud, M. (2021). Metropolice. Seguridad y policía en la ciudad neoliberal. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/UTIL_ACAB_interior_web.pdf
- González, F. (2013). Espacialización de la violencia en las ciudades latinoamericanas: una aproximación teórica. *Revista colombiana de geografía*, 22(1), 169-186.
- Harvey, D. (2008). París, capital de la modernidad. Ediciones AKAL. <https://erikafontanez.files.wordpress.com/2017/09/harvey-david-paricc81s-capital-de-la-modernidad.pdf>
- Herrera-Saavedra, J. (2021). Crime prevention through environmental desing – cpted como estrategia de prevención del delito en la zona rosa de Bogotá [Tesis especialización administración de la seguridad, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Universidad Militar. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/38848/Herrera%20Saavedra%20Juan%20Carlos%202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- IDIPRON. (s.f). *Nueva sede del IDIPRON atiende 70 niñas, niños y jóvenes al día en la UPI La Victoria*. <https://www.idipron.gov.co/nueva-sede-del-idipron-atiende-70-ninas-ninos-y-jovenes-al-dia-en-la-upi-la-victoria>
- La Victoria I. E. D. (s.f). *Historia*. <https://cedlavictoria.edu.co/academica/basica-primaria/historia/>
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio* (E. Martínez, Trad.; 2.ª ed). Capitán Swing libros, S. L. (trabajo original publicado en 2013).
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2012). La seguridad humana en las Naciones Unidas. https://www.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%2010.pdf
- Organización de Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Policía Nacional de Colombia. (2009). *Manual para el Comando de Atención Inmediata-CAI*. https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2020-09/RTA.ANEXO_MINDEFENSA.MANUAL.ESTATUTO%20DE%20OPOSICI%C3%93N.pdf
- Rau, M y Castillo, P. (2008). *Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y el caribe: estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana*. Santiago, Chile. Revista INVI, vol.23 num, 64, pp. 169-189.
- Rodríguez, C. (2018). Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015) (tesis doctoral) <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47407/1/T39877.pdf>
- Salas, G. (22 de junio de 2015). Aspectos principales del espacio urbano y la seguridad ciudadana desde la perspectiva de Bogotá. Revista criminalidad. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082015000200009
- Secretaría de Integración Social. (2021). Diagnóstico local San Cristóbal.

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis/4-san-cristobal>

- Villalba, A. (2018). Copenhague, Aberystwyth y París: Una historia de los conceptos de securitización y amenaza (tesis de maestría)

<https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/34906?locale-attribute=en>